

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 133
Fecha: 5/diciembre/2022.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:18 Horas
Instalación: 11:22 Horas
Clausura: 12:42 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 5 diciembre/2022 14:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con dieciocho minutos, del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien con fundamento en los artículos 37 y 41, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para el desarrollo de la sesión nombró al Diputado Fabián Granier Calles como Segundo Secretario. Inmediatamente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 28 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales

López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Rita del Carmen Gálvez Bonora, Soraya Pérez Munguía y Casilda Ruiz Agustín, y del Diputado Euclides Alejandro Alejandro.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con veintidós minutos, del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN EL DÍA

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 29 de noviembre de 2022.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión

ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 29 de noviembre de 2022.

VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VII. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

VII.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

VII.II Toma de protesta de decir verdad, al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado.

VII.III Exposición del Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

VII.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene

Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 29 de noviembre de 2022; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 29 de noviembre de 2022, solicitando a la

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 127
Fecha: 29/noviembre/2022.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:05 Horas
Instalación: 11:10 Horas
Clausura: 12:56 Horas
Asistencia: 35 diputados.
Cita próxima: 29/noviembre/2022 14:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cinco minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con diez minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, a nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, agradeció la asistencia del licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado, a esta sesión ordinaria en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría de Gobernación, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; solicitando al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo condujera a ocupar un lugar en la Mesa Directiva.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 23 de noviembre de 2022. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 23 de noviembre de 2022. VI. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. VI.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno. VI.II Toma de protesta de decir verdad, al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, de la administración pública del Estado. VI.III Exposición del Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

administración pública estatal. VI.IV. Sesión de preguntas y respuestas. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las once horas con quince minutos, se integró a los trabajos de la sesión, el Diputado Miguel Ángel Moheño Piñera.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 23 de noviembre de 2022; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 23 de noviembre de 2022, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 23 de noviembre de 2022, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 23 de noviembre de 2022, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 23 de noviembre de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria,

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 25 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Secretario de Gobierno, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, ¿Protesta usted decir verdad sobre la

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Siendo las once horas con veintitrés minutos, se integró a los trabajos de la sesión, la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Titular de la Secretaría de Gobierno, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 25 minutos, al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso diputado presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Muy buenos días. Saludo a las diputadas y diputados que integran la presente legislatura. Al licenciado Enrique Priego Oropeza, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. A la maestra Guadalupe Castro de Merino, presidenta del Sistema DIF. A mi esposa. A los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad en Tabasco; a mis compañeras y compañeros secretarios de gabinete; a los alcaldes, a las alcaldesas que me acompañan; subsecretarios, titulares de las unidades administrativas, órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la Secretaría de Gobierno; a los titulares de los órganos autónomos; dirigentes de las diversas fuerzas políticas en Tabasco; y demás personas servidoras públicas. Les agradezco su acompañamiento y reconozco la convicción de todas y todos por contribuir al gran proyecto de nación. A la ciudadanía en general a mis amigos. Antes de entrar en materia, hago propicia la ocasión para reconocer el trabajo de las y los diputados del Congreso del Estado, quienes son las voces y los grandes aliados de las y los tabasqueños, al trabajar de forma eficiente para consolidar un marco jurídico acorde a las exigencias de

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

nuestro tiempo, de nuestra gente; quienes habida cuenta han demostrado su sensibilidad para captar e integrar el clamor y las necesidades de la sociedad en sus proyectos legislativos. Esta mañana tengo el honor de encontrarme en este recinto legislativo, que constituye la base dialógica de la democracia constitucional en nuestra entidad, Tabasco, que hoy en día se dignifica por su liderazgo político en todo el país. Al tenor de ello, me apersono en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, previo acuerdo de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, para dar cuenta del estado que guarda el ramo que compete a la Secretaría de Gobierno, referente al periodo que comprende el Cuarto Informe de Gobierno que presentó el Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, en cumplimiento al mandato constitucional, durante la sesión solemne del pasado 13 de noviembre. Partiendo de un legítimo ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, que han sido parte de los cimientos sólidos de la transformación que se está viviendo en nuestro Estado, comparezco ante este Honorable Congreso y, por tanto, ante las y los tabasqueños para dar cuenta de primera mano y sin portavoces, de las acciones, estrategias y políticas implementadas por la dependencia que encabezo gracias a la confianza que depositó en mi persona nuestro primer mandatario Carlos Manuel Merino Campos, y que hoy me permite servir al pueblo desde otros contextos. En la dinámica democrática de un colectivo social disentir es natural, pero debe aclararse que esto solo representa un avance en todos los ámbitos si, independientemente de nuestras desemejanzas, llegamos a la consecución de una sinergia política con la que continuemos el sendero de la Cuarta Transformación. Hoy tendremos un espacio armónico de diálogo en donde debe prevalecer la avenencia sin que ello implique sucumbir para abandonar nuestras ideologías, pues quienes nos sumamos al movimiento transformador sabemos que agitar no es lo mismo que revolucionar conciencias. Lo primero, es una sacudida que apenas perturba, y lo segundo, implica un cambio profundo y genuino que no permite claudicar. De allí, que en la presente administración exista plena conciencia de lo que significa la pluralidad de ideas y el derecho que posee toda persona de expresarlas con libertad. Así se construye el debate y se incentiva el progreso. No es a través de la persuasión como se logran adeptos sino mediante los resultados que hablan de la congruencia entre lo que se dice con lo que se hace, y que no tiene temor o irreverencia ante el escrutinio justo y natural de una sociedad que por tanto tiempo clamó un cambio. En esta tesitura, es menester precisar que, para impulsar el modelo de desarrollo

de la Cuarta Transformación de la vida pública, en Tabasco se cuenta con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 diseñado en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo para el mismo período, el principal instrumento de planeación al cual se sujeta la gestión pública estatal. Así, durante mi exposición se evidenciarán las actividades que realizó la Secretaría de Gobierno en el período comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, conforme a los siguientes rubros. Primero; Gobernabilidad. Segundo; Cultura de la legalidad, Estado derecho y eficiencia del servicio. Tercero; Democracia. Cuarto; Derechos humanos, búsqueda de personas, atención a víctimas y atención a personas migrantes. Cinco; Erradicación de la violencia en contra de mujeres y niñas. Seis; Acceso al empleo y justicia laboral. Primero. Gobernabilidad. En Tabasco podemos afirmar que existe gobernabilidad democrática porque se cuenta con un gobierno legítimo que trabaja de forma incesante creando las condiciones propicias para el desarrollo económico y social, incluyente, sostenible, justo y equitativo; capaz de atender las demandas básicas de los sectores. Hace ya cuatro años que se inició un proceso de fortalecimiento continuo de la democracia, sin exclusión, rupturas, quebrantos o interrupciones, transitando siempre por las vías institucionales de forma pacífica y privilegiando el diálogo, la conciliación y la reconciliación en el marco de un Estado de derecho. Durante esta administración, particularmente por lo que atañe a la Secretaría de Gobierno se han gestado las circunstancias necesarias para que exista una adecuada y fructífera relación entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y la ciudadanía; así como se ha impulsado la mejora de la gestión pública conforme a la política de puertas abiertas. Por lo que, en el período que se informa se atendieron a 35 mil 389 personas entre audiencias públicas, expresiones ciudadanas y grupos de colectivos organizados, quienes manifestaron sus inquietudes y peticiones que en sentido general se agrupan entre otros, en trámites ante las diversas instituciones públicas; resolución de conflictos; inquietudes relacionadas con el mejoramiento de infraestructura y servicios públicos; conflictos vecinales; pago de indemnizaciones. Asimismo, a través de las delegaciones regionales Chontalpa, Grijalva, Sierra, Usumacinta, Ríos y Costa, se atendieron 3 mil 137 reportes. Segundo. Cultura de la legalidad. Estado de derecho y eficiencia del servicio. Para la Secretaría de Gobierno es de especial envergadura engendrar en la población una conciencia colectiva, cuyo propósito sea respetar y cumplir el marco legal que nos rige a todos, tanto a autoridades como a los ciudadanos, consolidando la cultura de legalidad en las y los tabasqueños. En la

Secretaría de Gobierno la actuación se subsume a lo establecido en el texto fundamental y las leyes que de él emanan, conforme al principio de legalidad que rige el actuar de las instituciones públicas, anteponiendo de forma perenne la convicción de mantener un Estado de derecho y la eficiencia en el servicio público. Así pues, me permito destacar los siguientes datos que reflejan en la realidad lo señalado. A través de la Dirección General del Registro Civil se continuó trabajando en la campaña “Acciones para el registro universal y oportuno de nacimientos y registros extemporáneos de menores antes de los 13 años y adultos mayores de 60 años en adelante”, cuyos trámites fueron totalmente gratuitos, beneficiando a 443 personas. De igual manera, se trabajó en la captura de diversos actos del estado civil de las personas del acervo registral de dicha dirección, logrando un total de registros de 4 millones 952 mil 177, lo que nos acerca a pasos agigantados a la total modernización de los servicios. A propósito, quiero destacar y agradecer el apoyo brindado por la Secretaría de Gobernación que encabeza el licenciado Adán Augusto López Hernández, quien por conducto de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), brindó importantes apoyos. Por otra parte, con el objeto de dar certeza y seguridad jurídica a las personas respecto a sus patrimonios y sus efectos ante terceros, en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio se tramitaron 41 mil 010 certificaciones; 16,903 inscripciones y 7 mil 043 anotaciones de primero y segundo aviso preventivo. Destaca que, durante la presente gestión por cuarto año consecutivo Tabasco fue una de las entidades federativas que participó en el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, signando convenio de coordinación para la obtención de recursos federales y asumiendo el compromiso de la aportación de recursos estatales que se destinaron a la adquisición de equipos informáticos, adecuaciones al Sistema Integral Registral del Estado de Tabasco y digitalización del acervo histórico documental. Lo anterior permite la prestación de un servicio más ágil y eficiente, quedando atrás la agotadora burocracia. Al hablar de la vigencia del Estado de derecho resulta imprescindible hacer referencia a las actividades realizadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, que para el periodo que se informa entregó a los municipios equipos de radiocomunicación, camionetas con conversión a patrullas y equipo de cómputo con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Asimismo, se impartieron diversas capacitaciones a las personas servidoras públicas

que laboran en las instituciones encargadas de la prevención del delito y la seguridad pública, con el objeto de fortalecer las capacidades institucionales y la profesionalización del personal. Aprovecho para destacar que cada mañana desde la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz en Tabasco, que encabeza el Gobernador y en la cual participo como integrante, se determinan estrategias que incluyen labores de inteligencia y operatividad, trabajo interinstitucional y la sinergia de las autoridades involucradas; con el compromiso ineludible de lograr la reducción de la incidencia delictiva y con ello, garantizar la paz y la seguridad pública. Tercero. Democracia. La actuación de la Secretaría de Gobierno ha sido congruente respecto a que la esencia de los valores en que se edifica un ordenamiento jurídico y su andamiaje institucional deben siempre vivificar la expresión de la soberanía del pueblo, lo que se resume en la frase de Juárez que en múltiples ocasiones trae a la memoria nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, “Con el pueblo todo, sin el pueblo nada”. De esta forma, la democracia es uno de los pilares fundamentales que sostienen las aspiraciones de este gobierno, entendida no solamente como aquella que se limita a los procesos electorales de sus gobernantes, que es la democracia representativa; sino como una forma de organización que permite la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para definir el curso de las acciones públicas, la democracia participativa. Verbigracia, hace casi tres años los mexicanos festejábamos la inclusión en el sistema mexicano de “la revocación de mandato” uno de los más significativos mecanismos de democracia participativa y hace un poco más de siete meses tuvimos la oportunidad de vivir el momento histórico de la primera jornada, a la que me atrevo a denominar como el acto legitimador del pueblo a mitad del camino, pues más allá del proceso electivo en donde se deposita la confianza con base en promesas, la decisión en las urnas tiene que ver con el cumplimiento de las mismas. En este sentido, a través de la Secretaría de Gobierno en el ejercicio de las atribuciones concedidas por el marco jurídico y con pleno respeto a la autonomía de las autoridades en materia electoral, se coadyuvó con la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Tabasco del Instituto Nacional Electoral, durante la “Consulta de Revocación de Mandato”, coordinando en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Educación Pública. El acompañamiento de las fuerzas de seguridad pública durante las fechas claves de la organización del día de la jornada, y la facilitación de los espacios físicos en donde se instalaron las mesas directivas de casillas. En ese mismo sentido se coadyuva con el Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana de Tabasco durante las foros estatales y regionales que se realizan desde el pasado mes de agosto inherentes a la “Consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos de las personas indígenas y afro mexicanas, y su participación en el Proceso Local Ordinario 2023-2024”. Además de la asistencia a diversos eventos que realizan estos órganos, así como el Tribunal Electoral de Tabasco, relacionados con la promoción de la cultura cívica, contenidos y alcances de los derechos políticos electorales, la justicia en materia electoral, equidad de género, grupos vulnerables, pluralidad, entre otros de semejante naturaleza que contribuyen al afianzamiento de la gobernabilidad democrática y la gobernanza. Por otra parte, a fin de conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los gobiernos municipales en los términos establecidos por nuestro primer mandatario y con estricto respeto a la autonomía concedida a los mismos por mandato de nuestra norma fundamental, en la Secretaría de Gobierno se llevaron a efecto diversas reuniones con las alcaldesas y alcaldes de los municipios que integran nuestra entidad. Durante estos encuentros se abordaron temas torales con el objeto de sumar esfuerzos y afianzar el trabajo coordinado en los dos órdenes de gobierno para garantizar el bienestar de sus habitantes; como son: Servicios públicos; Protección civil; Gestión de riesgos; Obra pública; Solicitudes y demandas ciudadanas. A las alcaldesas y alcaldes que me acompañan les agradezco siempre la cooperación. Cuarto. Derechos humanos: búsqueda de personas, atención a víctimas y atención de personas migrantes. En la actualidad, el ordenamiento constitucional que nos rige es un sistema que se comunica con las disposiciones jurídicas contenidas en acuerdos internacionales que el Estado mexicano ha concertado en la esfera mundial y regional de Las Américas, sobre todo en materia de derechos humanos. Este escenario, indudablemente, se extiende al terreno local de nuestro Estado, en donde todas las autoridades, refiriéndome a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, en el ámbito de sus competencias, tienen las obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar. En lo que respecta al Poder Ejecutivo, la Secretaría de Gobierno tiene a su cargo la coordinación de las acciones en materia de derechos humanos y la vigilancia de su garantía y respeto por parte de las dependencias y entidades de la administración pública; así tenemos que conforme a las atribuciones conferidas las principales actividades se aglutinan en tres rubros: búsqueda de personas, atención a víctimas y atención a personas migrantes. Búsqueda de personas. La investigación de la presunta

comisión de un delito no es suficiente para garantizar los derechos de las víctimas desaparecidas, sino que se deben sumar esfuerzos institucionales para realizar las acciones necesarias para su búsqueda y localización. Hoy tenemos claro que toda persona tiene derecho a ser buscada, que sus familiares no deben enfrentar solos este calvario, puesto que ahora se cuenta con instituciones encargadas de ello, como es el caso de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno que nació a la vida jurídica por mandato de ley en 2019. En este tenor, si bien es cierto Tabasco es una de las entidades con menor índice de personas desaparecidas, en virtud que, conforme a datos publicados en el portal oficial de la Comisión Nacional de Búsqueda, en el periodo comprendido entre 2019-2022 se ha oscilado entre los lugares 28 y 31 de 32 entidades federativas, siendo que a la fecha ocupamos el lugar número 31, cuando el primero es el peor, nosotros somos el lugar número 31 en materia de personas desaparecidas, esto no ha mellado el ánimo para trabajar de forma proactiva generando condiciones y potencializando capacidades institucionales, así como para coadyuvar con las comisiones locales de otras entidades y las instituciones involucradas mediante la colaboración interinstitucional. A propósito, debe destacarse que en el periodo que se informa, entre otras acciones se realizaron, en colaboración con la Fiscalía General del Estado se desarrolló e implementó el Registro Estatal de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas; se entregó en comodato equipo especializado para la búsqueda de personas a la Fiscalía General del Estado; se atendieron solicitudes de búsqueda de personas locales y de otras entidades federativas; se realizó la búsqueda de personas migrantes logrando localizar al 70%; y se impartió el Diplomado de Búsqueda de Personas, con la asistencia técnica del Comité Internacional de la Cruz Roja; se participó en reuniones de Comisiones Locales de Búsqueda Región Sur-Sureste, que se integra por Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Atención a Víctimas. A través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno, creado por mandato de ley, se atendieron a las víctimas u ofendidos de delitos del fuero común o de violaciones de derechos cometidos por funcionarios estatales o municipales. Atención a personas migrantes. En México el tema migratorio es complejo considerando su ubicación geográfica, en la que se comparte frontera al norte con Estados Unidos de América y al sur con Guatemala, lo que hace proclive diversos tipos o flujos migratorios como son la migración de

origen, tránsito, destino y retorno. De allí que, como dependencia encargada de la política migratoria y la atención de los asuntos fronterizos en el Estado, se trabaje de forma coordinada con organismos internacionales y autoridades federales, en aras de hacer efectiva la política que en esta materia ha dictado el Gobierno de México. Al respecto el trabajo fue dinámico por lo que como muestra se destacan las siguientes actividades: Orientación a personas migrantes; refugio a personas migrantes en albergues temporales mientras resuelven sus situaciones migratorias; participación en mesas de trabajo con instituciones internacionales, nacionales y locales involucradas en la atención de este sector, como es la COMAR; la Organización Internacional para las Migraciones; el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados ACNUR; la Secretaría de Gobernación por conducto de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración; el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); el Sistema DIF Tabasco; el Servicio Nacional de Empleo Tabasco; y el Instituto Estatal de las Mujeres, solo por mencionar algunos.

Cinco. Erradicación de la violencia que se comete en contra de mujeres y niñas. El fenómeno de la violencia contra las mujeres y niñas es de origen multifactorial y posee un arraigo de antaño, esto en razón que a lo largo de la historia han sido discriminadas sistemáticamente y de forma interseccional como una manifestación de diversas formas de desigualdad. De allí, que los actores involucrados para su erradicación sean desde organismos internacionales, gobiernos locales, instituciones encargadas de la prevención del delito, procuración y administración de justicia, la academia, la escuela, hasta los propios hogares. En la presente administración estamos conscientes y asumimos el compromiso con las mujeres y niñas, atrás quedó el discurso para dar paso a las acciones. Empezamos por reconocer el problema y el siguiente paso fue diseñar e implementar políticas públicas que abarcaran causas y efectos involucrando acciones multisectoriales, multidisciplinarias y de colaboración interinstitucional que incluyen la participación social. Así, es dable informar que se sostuvo diálogo constante con diversos colectivos feministas no solo para escuchar los males que aquejan sino para construir puentes sólidos de comunicación que permitieron conocer sus propuestas e inquietudes. Durante los encuentros contamos con la participación de la Fiscalía General del Estado, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y del Instituto Estatal de las Mujeres. Aunado a lo anterior, a través del Instituto Estatal de las Mujeres, organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobierno se

brindó atención psico-jurídica especializada presencial y por vía telefónica; atención integral de trabajo social, psicología y jurídica a mujeres víctimas y en su caso, a hijas e hijos; acompañamiento, representación legal y traslado a refugio de mujeres víctimas. Esto solo por mencionar algunos. El 2 de febrero de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo de Creación del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres en el Estado de Tabasco, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno con autonomía técnica y de gestión, alineado a la política pública del Gobierno de México. A propósito, quiero reconocer el apoyo brindado por la Secretaría de Gobernación quien, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, CONAVIM, arropó este proyecto. Sexto. Acceso al empleo y justicia laboral. Como sabemos, uno de los factores que impulsa el desarrollo económico es, sin duda alguna, el empleo pues permite el progreso individual y colectivo. Para cualquier nación sin que obste su nivel de desarrollo, la base para propiciar y asegurar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social es contar con una oferta de empleos pertinente con la demanda. Con base en ello, concédanme la venia discursiva para hacer una remembranza histórica, aludiendo una vez más a aquel antiguo régimen que primaba en nuestro país y, por ende, en nuestro Estado, para el cual Tabasco no existía como polo reluciente porque se le mantenía empolvado en el olvido nacional que provocó un injusto decrecimiento y marginación. Situación cuyo efecto dominó no solo nos hizo desaparecer del imaginario de nuestros gobernantes a nivel nacional, sino que además trajo carencias ante la falta de inversión pública y privada que provocaba una paupérrima, casi nula oferta laboral, en donde los adultos tenían pocos espacios y las juventudes ni siquiera figuraban, que decir de las personas en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, ese capítulo ahora es historia porque este proyecto de nación desde su génesis fue concebido con la participación de las juventudes y en aras de la reivindicación de los que se consideraban los más débiles; sumado a que una de las principales políticas en la presente gestión es la generación de empleos para el abatimiento de la pobreza y la brecha de desigualdad. Por ello, se impulsan proyectos con el objeto de garantizar el acceso al empleo en condiciones de dignidad que permitan más allá del sustento de las personas y sus familias, su autorrealización y, en consecuencia, bienestar. La implementación de políticas públicas orientadas a la generación de mejores y mayores fuentes de empleo es una prioridad en un contexto de crecimiento económico como el que se vive en Tabasco. En este sentido, la Secretaría de Gobierno por conducto

de su órgano desconcentrado Servicio Nacional de Empleo Tabasco, en el periodo que se informa realizó tres ferias de empleo, una de ellas con especial énfasis en la colocación laboral de las juventudes y las personas en situación de vulnerabilidad. Así se aprovecha el semillero de talentos y los frutos de la experiencia. Sirva para dar cuenta de estas acciones, que en octubre del presente año el Gobierno del Estado de Tabasco que encabeza nuestro Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, fue uno de los diez galardonados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, con un reconocimiento por su compromiso en la implementación de las acciones de vinculación y movilidad laboral. Por otro lado, resulta inexorable recordar que el empleo en el presente ha adquirido un cariz de especial importancia para los derechos humanos, pues no tan solo implica la actividad laboral como un derecho al trabajo, sino además el derecho a condiciones justas lo que, a su vez, se interrelaciona con otros derechos humanos autónomos como el acceso a la justicia. En este contexto, derivado de la reforma constitucional de 2017, mediante la cual se transitó a un nuevo modelo de justicia laboral en el país, en donde la conciliación juega un rol determinante para promover la cultura de la paz y garantizar el derecho de acceso a la justicia; en 2020 se creó el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco como un organismo descentralizado de la administración pública estatal sectorizado a la Secretaría de Gobierno, cuya actividad para el periodo que abarca el informe fue fundamental para la disminución de la actividad jurisdiccional en la materia. Todo lo anterior da cuenta del trabajo realizado desde la Secretaría de Gobierno para contribuir al proyecto de nación por el que se aspira a la Cuarta Transformación de la vida pública del país. Trabajo que no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional del gran equipo que conforma la Secretaría de Gobierno, compuesto por mujeres y hombres comprometidos con su Estado y con su gente. Aprovecho para agradecer públicamente. Ustedes son el motor que impulsa a esta gran maquinaria. Hoy en día nos enfrentamos a importantes retos que no soslayamos, sino que buscamos solucionar a través del diálogo democrático inclusivo, en donde en lugar de acentuar nuestras diferencias, halleemos un punto de confluencia por el bienestar y progreso del pueblo que nos conducirá hacia una genuina transformación en el Estado de Tabasco. De igual manera, me permito subrayar que esta administración, y en particular la Secretaría de Gobierno, no comulga con ideales divisionistas ni separatistas. Como contrapartida se aspira la consecución de la justicia social en todos los ámbitos que, desde los albores de nuestra edificación como colectivo social, específicamente a

partir del siglo XIX, ha quedado como un tema pendiente, relegado e inacabado. A diferencia de otros colectivos, en donde imperan todavía las ansiedades sociales ancladas en el pasado por la falta de oportunidades y por la ruptura democrática, que tanto daño hicieron en el ayer, hoy en el Estado de Tabasco se fortalecen las libertades y derechos reconocidos en nuestra constitución. A este Honorable Congreso impetro que esta exposición de las actividades de la Secretaría de Gobierno sea una evidencia del informe presentado por nuestro Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, sobre las acciones que se están materializando en aras de lograr, para todos y no para unos cuantos, la tan deseada Cuarta Transformación. No dividamos esta noble causa, seamos partícipes del progreso de nuestro Estado, y demostremos a la nación que una vez más Tabasco puede protagonizar la historia de nuestro país. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias de esta Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Diputado Presidente. Con su venia Presidente e integrantes de la Mesa Directiva, buenas tardes a todas y a todos quienes hoy nos acompañan. Señor Secretario antes de empezar con mi intervención le quiero dar la más cordial bienvenida a este recinto legislativo, la casa de las y los tabasqueños. Desde aquí hemos sido testigo del trabajo que realizan usted y los servidores públicos que integran la Secretaría, las unidades administrativas, órganos desconcentrados y descentralizados que la conforman a quienes le extiendo mi reconocimiento por el esfuerzo realizado para abonar al proyecto de la Cuarta Transformación, encabezado por el gobernador del Estado Carlos Manuel Merino Campos. Una de las atribuciones de su Secretaría es participar en las acciones

para garantizar la paz, la seguridad y el orden público; asimismo este interviene dentro del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, en especial la que se produce contra las mujeres. Hace un momento mencionaba sobre las reuniones que tuvo con los distintos colectivos feministas, es por ello que me gustaría saber si nos podría informar la postura que asume la Secretaría a su cargo, respecto a la solicitud que presentó el pasado 22 de julio el Comité de Derechos Humanos de Tabasco ante la CONAVIM, para que se emitiera la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres. Es cuanto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias. Gracias por su pregunta Diputada Ana Núñez, mire le comento y quiero ser muy claro en eso; la administración del gobernador Carlos Manuel Merino Campos, ha tomado y seguirá tomando todas las acciones necesarias para erradicar la violencia contra la mujer incluyendo los feminicidios. En ese sentido, comento que tal y como usted refiere en su pregunta CODEHUTAB presentó ante la CONAVIM quien es la autoridad encargada de determinar si procede o no procede una alerta de género en una entidad o en una región esta solicitud. Luego entonces por un principio de legalidad que nos rige a todas las autoridades, tenemos que abocarnos en este caso a esperar que la CONAVIM determine si se va a decretar o no la alerta de género. nosotros por instrucciones del gobernador, y porque así lo establece el ordenamiento, se han hecho una serie de mesa de trabajo donde no nada más participa la Secretaría de Gobierno, participan los 17 ayuntamientos, participa la Secretaría de Seguridad, participa la Fiscalía General del Estado, participa el Poder Judicial del Estado, participa el Instituto Estatal de la Mujeres. Todo esto para contribuir a las mesas de trabajo la información necesaria y que la CONAVIM sea quien dispone si procede o no procede la alerta de género.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le

concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Nada más como para saber, precisamente con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en el marco de su cuarto eje transversal de “Inclusión e Igualdad Sustantiva”, que nos indica que prevenir la violencia de género como bien ha comentado, es un tema asumido como prioridad no solo a nivel estatal y del país sino también mundial en la agenda 2030. De acuerdo al informe presentado la Secretaría a su cargo coordina estas tareas para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas relacionados con este tema. Me podría detallar por favor, las acciones que se han emprendido desde la Secretaría de Gobierno para la reducción de la incidencia contra el feminicidio en Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sí, claro que sí Diputada. Le comento, el Centro de Justicia para las Mujeres como ustedes ya saben es un ambicioso proyecto donde se trata de que, se encuentra ahí consolidado en una sola unidad toda la atención que necesita una mujer violentada, y resulta que Tabasco era la única entidad que no contaba con este Centro de Justicia para las Mujeres. Usted me pregunta qué acciones se han hecho: la primera acción fue que, este proyecto estaba en un “agua de borraja” y el Gobernador Carlos Manuel Merino Campos lo rescató de estar ahogado ahí. Le puedo asegurar que hace unos días, el Gobernador específicamente el 25 de noviembre del año en curso, acompañado de su esposa la Maestra Guadalupe Castro de Merino, acudió a supervisar la construcción del Centro de Justicia y ésta primera etapa del Centro de Justicia va a estar terminado para finales de este año, y la segunda etapa se va a terminar para el siguiente año, para lo cual no tenemos dudas que va estar funcionando. Sin embargo, no son las únicas acciones que ha tomado el Gobierno del Estado, también a través del Instituto Estatal de las Mujeres se han realizado otras acciones que daba cuenta ahorita en mi exposición y además otras como la Integración de Redes Mujeres Constructoras de la Paz de los 17 municipios. Igualmente, se han instalado mesas técnicas de accesos de justicia para las mujeres y niñas en Tabasco. Sin embargo, quiero aprovechar la ocasión para hacer dos reconocimientos: El primero, a los Colectivos de Mujeres con las cuales la Secretaría de Gobierno ha tenido importantes reuniones, así como daba cuenta y donde ellas han importado muchísimo para la

implementación de políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres; y el segundo, a ustedes diputadas porque constantemente alzan la voz desde esta máxima tribuna y que a través del andamiaje jurídico y puntos de acuerdo buscan proteger los derechos humanos de las mujeres como por ejemplo la Ley Olimpia que fue aprobada por unanimidad de este Congreso, por todo su trabajo mis sinceros reconocimientos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva. Bienvenidos a su casa, señor Secretario. Usted es el responsable de la política interna del Estado, sin embargo, en su actuación se ha comportado como secretario general de su partido, de este discurso que acaba de venir a dar, a punta de “tuitazos” anda promoviendo la confrontación y el ataque a todos los que pensamos diferente a su partido, ¿Qué hace usted como Secretario tirándonos “tuitazos” a nosotros? Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias por su pregunta diputado. En Tabasco en la presente administración que encabeza el Gobernador Carlos Manuel Merino Campos no le apostamos a la unanimidad ni al pensamiento único, por el contrario, se vino un cambio auténtico en donde el debate enriquece a la democracia. En ese sentido, en los nuevos tiempos de la Cuarta Transformación sostengo que el debate público, siempre con respeto, debe prevalecer para poder construir más, eso sería diputado.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Álvarez Carrillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: ¡Ah bueno!, está bien. Es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular

de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Nada más comentarle al diputado y a todas las expresiones de Tabasco que por instrucciones del Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, y como lo refería en mi exposición tenemos una política de puertas abiertas y bajo ese esquema no importa la ideología y no importa el partido político siempre vamos a sumar para seguir construyendo a favor de las y los tabasqueños.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Secretario, bienvenido a la casa del pueblo tabasqueño. Aprovechando de antemano la insistencia con la que comentas que la Secretaría es una dependencia de puertas abiertas, yo quiero aprovechar esta oportunidad para preguntarte con toda la transparencia. Me llama mucho la atención que en su informe señala que atendieron un total de 35 mil 389 ciudadanos, sin embargo es importante preguntarte Secretario, por qué no brindaron la misma atención a los pochimovilistas organizados quienes en la búsqueda de una plataforma para el diálogo se dijeron a esta Secretaría con un oficio entregado el 22 de agosto del presente año el cual no fue correspondido, ni tan siquiera fuera una obligación constitucional, emitir una respuesta a esa clase de documentos en los 15 días hábiles posterior. Sería cuanto señor Secretario.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí Diputada Maritza, muchas gracias por su pregunta. Mire le reitero, en la Secretaría de Gobierno tenemos una política de puertas abiertas prueba de ello es que de manera mensual un servidor brinda audiencias públicas sin importar que las personas hayan solicitado una cita, se abren las puertas de la Secretaría de Gobierno y se anuncias y recibimos a todas y todos a los que se nos acerca a la Secretaría de Gobierno. Ahora bien, los pochimovilistas no han sido la excepción, hemos tenido distintas reuniones en la Secretaría de Gobierno acompañados de la Secretaría de Movilidad para atender las distintas situaciones que nos han presentado. Sin embargo, le ofrezco que

al término de la comparecencia acercarme con usted para que me dé el dato específico; qué grupos de pochimovilistas han pedido una audiencia y con gusto los vamos atender diputada.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Aprovechando señor Secretario, existe un rezago importante de elementos policiales que no han sido evaluados o que su evaluación perdió vigencia pero que se encuentran laborando tanto en la policía estatal como municipal, lo cual pudiera poner en riesgo la seguridad de la población. Señor Secretario pudiera usted indicarnos: ¿qué está haciendo el Gobierno del Estado para corregir esta situación?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Mire le comento que, los cuerpos policiales son el principal activo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por lo que para el Gobierno del Estado es una prioridad contar con policías confiables. En ese sentido a través del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza que tiene el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Gobierno hemos evaluado al 92%, perdón hemos evaluado al 98% de los policías, los cuales el 92% han resultado aptos para el servicio, recordando que tenemos una fuerza de alrededor de 7 mil 500 de los cuales se dividen entre los policías estatales y municipales. En consecuencia, le digo estamos trabajando todos los días, tener estas evaluaciones de manera confiable y casi el 100% de los mismos ya están evaluados.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente, Secretario, Magistrado Presidente, Maestra Lupita; bienvenidos todos y todas a esta casa de los tabasqueños. En Tabasco, la presencia de personas migrantes es muy notoria, en localidades y espacios públicos vemos a veces a familias completas que

parecieran estar a la deriva vulnerables y desprotegidos ¿Qué acciones humanitarias ha realizado el Gobierno del Estado y qué otras piensa llevar a cabo para evitar que las personas migrantes estén en las calles, especialmente cuando vienen acompañados con menores? Es cuanto Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias por la pregunta Diputado. El tema migratorio como lo mencionaba en mi exposición es un tema de la cual Tabasco no puede ser ajeno. Somos frontera con Centroamérica, tenemos alrededor de 110 kilómetros de frontera, solamente aquí en Tabasco. Entonces si bien es cierto que la política migratoria es competencia del gobierno federal, no menos cierto es que para preservar la gobernabilidad y estabilidad tenemos que coadyuvar en ese sentido y en el año 2020, en noviembre del año 2020, se hizo una reforma muy ambiciosa a la norma federal donde se estableció que los menores migrantes fueran o no fueran acompañados de adultos de mayores de edad, tendrían que tener la atención ya no a través del Instituto Nacional de Migración sino a través de los sistemas DIF tanto federal, estatal y municipal. Como se le da la atención a los menores de edad a través de albergues, le comento que esta reforma que fue en noviembre del 2020 y que entró en vigor en enero de 2021 con muy poco tiempo para prepararlo en la misma, pues nos obligó a realizar esfuerzos muy importantes, porque cuando antes de que existiera la reforma, únicamente teníamos capacidad para dar albergue a 50 menores migrantes, con esto y con la implementación de la presente administración de la Cuarta Transformación, se hizo un esfuerzo extraordinario donde se construyeron 4 albergues en todo el territorio tabasqueño y uno más importante aquí en la capital, donde hoy y gracias al trabajo que ha hecho el Desarrollo Integral de la Familia el Sistema DIF estamos atendiendo a más de 500 migrantes. Hemos crecido más del 10% de lo que se estaba atendiendo, diputado.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Diputado Presidente. Recientemente

vimos en medios de comunicación de una crisis migratoria a nivel nacional y en específico en Tabasco de personas migrantes de origen venezolano, ¿Qué acciones tomó el Gobierno del Estado al respecto para ayudarlos señor secretario? Es cuanto Señor Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Mire, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que toda persona gozará de los derechos humanos reconocidos por la Constitución. Entonces no hay una distinción por nacionalidad, la crisis a la que usted se refiere que tiene que ver con la crisis migratoria con los venezolanos migrantes, se deriva como consecuencia en una política que en el gobierno de Estados Unidos implementó y expulsó de su país a los migrantes por la frontera por México. Entonces varios estados tuvimos la presencia de migrantes venezolanos, como Oaxaca y Tabasco. Y en el sentido, ¿de qué manera participó el Gobierno del Estado? Le comentó que, siguiendo la instrucción del Gobernador Carlos Merino, se coadyuvó con el albergue Amparito y con el Instituto Nacional de Migración, para brindar en conjunto la atención a estas personas migrantes, y se les proveyó de alimentos, de asistencia médica, de alojamiento, entre otras cosas. Y el pasado 5 de noviembre también, gracias a estas gestiones que le estoy comentando y que también se realizaron ante el gobierno federal, se logró el primer vuelo de retorno donde pudieron regresar a su país más de 140 migrantes venezolanos. Estas personas no quiero decir que fueron deportadas, ellas fueron porque así lo solicitaron regresar a su país.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Con su venia Magistrado, bienvenido a este Recinto Legislativo. Mi pregunta va en ese sentido precisamente de la cuestión de los migrantes, parte de las preguntas ya las respondió usted. Solamente me queda una que haría Presidente. Dentro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, se establece en capacitar a los Ayuntamientos del Estado, en el protocolo de actuación para la protección de los derechos humanos de extranjeros irregulares, y a dos años de que

termine esta administración le pregunto: ¿A qué ayuntamientos se les ha capacitado y qué resultado hay hasta ahora?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Como le comentaba hace un momento, pues Tabasco no puede ser ajeno al tema migratorio y es por eso que la presente administración del gobierno de la Cuarta Transformación incluso, creo, cuando fue promovida la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo se hizo una reforma hacia el interior de la administración pública en el año 2019, donde se cuenta el día de hoy en la Secretaría de Gobierno con una Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos y esto porque no podemos hablar hoy con la situación de los migrantes en el país o en el mundo porque es un fenómeno mundial, no podemos hablar de migrantes, de asuntos fronterizos y de derechos humanos por separados; convergen simultáneamente estos tres tipos, entonces a través de esta Subsecretaría en conjunto con el Instituto Nacional de Migración nos hemos apersonados con los ayuntamientos de Tenosique y Balancán, principalmente, y con Jonuta para establecer los mecanismos de atención con los primeros, con las autoridades que son los primeros respondientes para la atención de los migrantes precisamente. Desgraciadamente y es una cuestión muy añeja, las rutas que toman los migrantes son rutas que también el crimen organizado toma para transportar cosas ilegales. Entonces estos migrantes los exponen en situaciones de vulnerabilidad totalmente ante el crimen organizado. En ese sentido, junto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, junto con el Instituto Nacional de Migración y junto con las fuerzas armadas, que participa la Defensa y la Guardia Nacional, trabajamos todos los días para poder cuidar todas estas personas migrantes, como yo le comentaba es un tema de derechos humanos. Los derechos humanos para las personas no distinguen la nacionalidad. Eso sería cuanto.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la

fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Bienvenido Secretario. El derecho a la identidad es un derecho humano consagrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y una de las obligaciones principales del Estado es de garantizar a la población el acceso a este derecho. Sin embargo, es una realidad que las personas que residen en los municipios y en las comunidades más alejadas en el Estado, encuentren dificultades para poder obtener sus documentos de identidad y realizar sus trámites. Siendo que la Secretaría de Gobierno tiene a su cargo esta función por conducto de la Dirección General del Registro Civil, nos pudieras indicar; ¿qué acciones están tomando para garantizar que las personas de las comunidades más alejadas puedan acceder a estos servicios?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Mire, le comento que la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección del Registro Civil implementó el Programa El Registro Civil en tu Comunidad, esto con el objetivo de hacer trámites y servicios de los habitantes de las comunidades más alejadas de sus cabeceras municipales. Tuve el gusto de inaugurar este programa el pasado mes de septiembre del presente año, en el Poblado Alcalde Mayor en el Municipio de Macuspana, en donde se realizó el asentamiento y entrega de actas de nacimientos a más de 100 personas que resultaron beneficiadas y le dimos prioridad a niñas y niños menores de trece años y adultos mayores de 60 años, porque hemos encontrado casos de personas de todas las edades, incluso de más de 60 años que nunca fueron registradas y por lo tanto no tienen ninguno tipo de identificación oficial. De ahí es la importancia de que se implemente este programa. Así mismo le comento que hemos realizado 34 campañas de registro extemporáneos de nacimientos para personas menores de 13 años y mayores de 60 a los 17 municipios del Estado de Tabasco. Quiero hacerle mención que todos estos trámites que se realiza por primera vez por conducto de este programa y por estas campañas y por indicaciones del Gobernador, son totalmente gratuitos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el

Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, pudiera precisarnos; ¿cuál es la cobertura que tiene la Dirección del Registro Civil por conducto de sus oficialías en el Estado?, además de las antes mencionadas, precisamente; ¿cuál es la cobertura que tiene la Dirección del Registro Civil por conducto de sus oficialías en el Estado?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Le comento Diputado, gracias por su pregunta, que contamos con 53 oficialías en todo el territorio tabasqueño. Esto nos quiere decir, que todos los municipios, los 17 municipios tienen al menos una Oficialía del Registro Civil, por lo que tenemos una cobertura del 100% de oficialías en todo el Estado de Tabasco. Ahora bien, respondiendo su pregunta respecto a la inclusión de los grupos vulnerables también quiero comentarle que como parte de las acciones que hemos implementado en este gobierno, a partir del año 2020 la Dirección General del Registro Civil emite actas de nacimientos y sus copias certificadas, puede ser en sistema braille para personas con discapacidad visual. Porqué comento solamente este dato; porque sé del compromiso que tienen las diputadas y los diputados de este Congreso, con las personas con esta vulnerabilidad del de personas con discapacidad visual. Ustedes aprobaron diputadas y diputados una reforma a la Ley de los Derechos a las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco, que principalmente contempla que los restaurantes deben contar con un menú en código braille o el sistema auditivo, por lo que le damos también el más alto reconocimiento a ustedes por implementar estas políticas.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María de Lourdes Morales López, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Directiva, buenos días a todas y a todos aquí presentes. Señor Secretario Guillermo Arturo Rivero de León, bienvenido a la casa del pueblo. Mi pregunta es la siguiente: uno de los aspectos más importantes para que una administración sea más eficiente y haga sentir a su población atendida, es

la simplificación y prontitud en la realización de trámites. Al respecto desde que tengo uso de la memoria, uno de los trámites más solicitados por la población en general en nuestro Estado se realiza ante una de las unidades administrativas que se encuentran a su cargo que es la legalización y apostilla de documentos, pudiera indicarnos; ¿Qué mecanismos han sido implementados para que estos trámites sean más sencillos y menos burocráticos para la ciudadanía?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputada mucho gusto y gracias por la pregunta. En efecto diputada, la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General de Servicios Legales, es la encargada de dar atención a estos trámites. En ese sentido, le comento que en marzo del presente año, en colaboración con la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental pusimos en marcha una plataforma digital de legalización y apostillas que permite hacer los trámites en línea desde cualquier dispositivo electrónico, lo que garantiza la accesibilidad de los dispositivos que hacen los usuarios y reducen estos costos, pues en el caso de quienes radican en los municipios ya no requieren que se traslade aquí en la capital, diputada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María de Lourdes Morales López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias. Siguiendo con ese tema, pudiera indicarnos entonces; ¿cuántos trámites han sido atendidos desde esa plataforma digital, que nos comenta? ¿A cuántas personas se han beneficiado? y ¿Cuál ha sido la percepción ciudadana al respecto? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Diputada, sí con gusto. Fíjese que, los datos que tenemos a partir de la implementación de la plataforma de legalización y apostilla, hasta la fecha se han reportado, que se atendieron 8 mil 682 trámites y en el cual se benefició a 7 mil 946

personas. Me es grato comentarle, que ha sido muy satisfactorio para la ciudadanía lo que le digo. Y no lo digo “de dientes para afuera”, la Secretaría de la Función Pública hace una evaluación de la calidad de los servicios públicos, y en este caso obtuvimos como resultado que, el 100% de las personas encuestadas, consideraron que no existe corrupción en estos servicios, y el 92% lo calificó como excelente la atención recibida. Como ven, nos encontramos trabajando constantemente en la implementación de herramientas tecnológicas e innovaciones de mejora regulatoria, que nos van a permitir mejorar nuestros servicios, y facilitar los trámites a las y los tabasqueños.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Héctor Peralta Grappin, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario bienvenido a este recinto. Escuché atentamente su informe, muchísimas gracias por los deseos de apertura, y todo se ve que ha crecido profesionalmente, en la posición que tiene; muchas felicidades. Fíjese que yo tengo una inquietud que, de alguna manera tiene que ver con la Secretaría de Gobernación, y estoy seguro que está enterado del tema, y que se replica también en el municipio de Macuspana, y en el municipio de Huimanguillo, que tiene que ver con un proceso de la creación de nuevos municipios; remunicipalización del territorio. En el caso de Comalcalco, está un proyecto desde hace muchos años, que incluso cuando tuve la oportunidad de ser presidente municipal lo avalamos, hicimos los primeros pasos para la creación del municipio de Tecolutilla. Similar situación sucede en Huimanguillo con el municipio de La Venta, y en Macuspana con la zona de San Carlos. Sé que han tenido varias reuniones, incluso aquí en el Congreso nosotros hemos tenido la oportunidad de atenderlos. Estoy seguro que los presidentes municipales de los municipios en comento, también han tenido una situación similar. La pregunta es: ¿Qué postura tiene este gobierno? y en específico, ¿qué ha hecho la Secretaría de Gobernación para avanzar en este tema, que desde mi punto de vista y de la fracción parlamentaria del PRD, creo que es necesaria? Y yo creo que abonaría a una mejor distribución de los servicios, del presupuesto en el Estado de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular

de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Mire, le comento; como usted bien refiere, existen varios municipios donde distintas comunidades o poblaciones, ha solicitado, que se han considerado ya como un municipio más. Al respecto, pues se tiene que hacer todo un procedimiento, toda una tramitología para llevar a cabo lo mismo. Donde no es una decisión del Poder Ejecutivo, mucho menos de la Secretaría de Gobierno, sino que precisamente tiene que aterrizar aquí en el Congreso del Estado, con las solicitudes que haga la población o la comunidad, e incluso con la participación de órganos electorales, para que también con la información que dé el Ejecutivo, se pueda tomar la decisión. Al respecto le comento que, la presente administración no tendría ningún inconveniente, si se dan los supuestos que nos marca la ley, para la creación de nuevos municipios en el Estado de Tabasco. Yo le decía que, así como usted comenta, que no es ajeno al tema por su experiencia como presidente municipal, en el caso de Tecolutilla, existen otros municipios en Tabasco donde existen poblaciones, donde también lo han solicitado, como lo comentaba en Huimanguillo, como lo comenta, en Balancán también tenemos otros casos. Sin embargo, tenemos que cumplir con los requisitos que establezca la ley, y de manera particular la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. Si se cumplen, por parte de la administración que nos regimos bajo el principio de legalidad, de hacer estrictamente lo que nos marca la ley, y en coadyuvancia con ustedes las y los diputados, se puede llevar a efecto.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Héctor Peralta Grappin, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias Diputado Presidente. En ese sentido, es correcta la respuesta, es un tema que yo creo que principalmente atañe al congreso. Sin embargo, tiene que haber una sinergia, vamos a llamar, desde los distintos órdenes de gobierno, pasando por el municipio para empezar, el Gobierno del Estado y concluyendo el proceso aquí. Con respecto a esos requisitos, la pregunta más concreta; ¿han hecho ustedes ya, un análisis, una propuesta, una investigación que pudiera marcar la viabilidad de la creación de estos nuevos municipios? Digo, lo pregunto en el sentido de que, pudiera haber una reunión entre el Congreso, los municipios y la Secretaría de Gobierno, en este punto para poder analizar si ya tuvieran algunos datos con respecto a esto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Diputado. Le comento que, tengo conocimiento que, en la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, existen expedientes donde han existido estas solicitudes de poblaciones que quieren crear un nuevo municipio. Entonces, yo le tomo la palabra Diputado, y nos reunimos en los próximos días, cuando usted esté de acuerdo para analizar en conjunto, tanto Gobierno del Estado, como los ayuntamientos y ustedes el Congreso, y tomar la decisión que más favorezca a las y los tabasqueños.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Señor Secretario, PEMEX no deja de contaminar el medio ambiente y el campo de Tabasco, además de poner en riesgo la vida de trabajadores y habitantes de las comunidades donde tiene presencia. Su Director General Octavio Romero Oropeza, en lugar de hacerse responsable, intenta deslindarse a punta de “boletinazo”. Ejemplo de la actuación irresponsable de PEMEX, es el conflicto sin atenderse de los pobladores de San Fernando, Huimanguillo, quienes siguen exigiendo ser indemnizados ante los daños provocados por la explosión de un ducto, a inicios de octubre de este año. Al respecto le pregunto; ¿Por qué no se ha instalado una mesa de diálogo entre PEMEX y los afectados? ¿hay o no voluntad de PEMEX para resolver este conflicto? ¿Puede usted asegurar a los afectados, que PEMEX si los indemnizará correctamente? Es cuanto Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Le comento que, no somos ajeno al tema que menciona. Cuando sucedieron los hechos, el pasado 7 de octubre del año en curso, la Secretaría de Gobierno hizo presencia en la zona afectada, a través de la Subsecretaría de Desarrollo

Político, e inmediatamente nos pusimos en contacto, tanto con los afectados, como con el ayuntamiento de Huimanguillo, como con la empresa paraestatal PEMEX. En ese sentido, logramos de que la aseguradora de la empresa paraestatal PEMEX, levantara un censo solicitado para establecer; cuántas viviendas habían sido afectadas, de lo cual se inspeccionaron más de 500 viviendas de la zona. Y además gestionamos ante Petróleos Mexicanos, ante PEMEX, que su unidad médica le diera atención a la población y, por lo tanto, se otorgaron más de 400 consultas en área de medicina general. Y esto gracias, insisto, a la gestión que, por indicaciones del Gobernador, se hizo ante Petróleos Mexicanos. Ahora, si usted me pregunta; si se les va a pagar a los afectados, bueno, como bien sabe usted, escapa de la esfera de competencia del Ejecutivo Estatal. Sin embargo, sí le garantizo que la aseguradora se encuentra haciendo el trámite para realizar el pago a las y los afectados. En este sentido, sostengo que en la Secretaría de Gobierno se cumple a cabalidad con la indicación del Gobernador, y además de tener puertas abiertas y escuchar los reclamos, también buscamos darle solución a las y los tabasqueños. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias presidente, con su permiso y el permiso de la Mesa Directiva. Pues muy buenas tardes también, a los compañeros diputados; a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno; a los amigos en general que hoy nos acompañan; a los medios de comunicación y a quienes también nos siguen por internet; bienvenidos a este ejercicio democrático y transparente, que queremos que el señor gobernador Carlos Merino, agradecerle por este ejercicio democrático, en donde la propuesta que hizo el congreso, para que vinieran determinados secretarios a comparecer y llevar a cabo la glosa de su Cuarto Informe de Gobierno, con mucha apertura, sin quitar a ningún secretario, todos los que fueron pedidos por este Congreso, fueron concedido por el señor Gobernador. Cosa que agradecemos. Nosotros

tenemos aquí, en toda la República pues es un tema muy importante que es la seguridad pública. Y aquí en el Estado no es menos, y revisando los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, determinan que, para el FASP para Tabasco, fue un monto de 283 millones de pesos. Y en ese sentido, me gustaría saber; ¿en qué invirtieron esos 283 millones de pesos? Y también saber; ¿cuál fue el monto de esos recursos destinados a los municipios en materia de seguridad también, con el apoyo del Gobierno del Estado? y ¿en qué rubros o proyectos se fortalecieron con esos recursos? Esa es la pregunta.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Le comento que, al Estado se le asignó a través de este Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el FASP, la cantidad de 283 millones 514 mil 466 pesos, que fue en dos aportaciones, que se distribuyó en siete programas de prioridad nacional. Le voy a citar algunos ejemplos: Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública; 72 millones de pesos. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública; 106 millones de pesos. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana; 603 mil pesos. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de ejecución de medidas para adolescentes; 14 millones de pesos. Sistema Nacional de Información; 76 millones de pesos. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular, que conocemos como REPUVE; 4 millones de pesos. Seguimiento y evaluación de los programas; 9 millones de pesos. Ahora bien, para ayudar a los municipios se orientó un monto de 53 millones 742 mil 852 pesos, que se destinó para: Adquirir fortalecimiento de las capacidades de evaluación del control de confianza; profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública; equipamiento de las instituciones de seguridad pública; Sistema Nacional de Información y Red Nacional de Radiocomunicación.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en

uso de la palabra manifestó: Gracias. Pues, yo creo que, después de haber oído el informe del Gobernador Carlos Merino, y después de oír su intervención del trabajo que llevan a cabo, en el área que a usted le corresponde, me parece y aunado a las preguntas que se le han hecho, por querer ratificar algunos temas; me parece que, en este ejercicio democrático y transparente, bueno, pues ha quedado realmente expresada la voluntad política de la Secretaría de Gobierno que usted Doctor, preside, y que además creo que es necesario felicitarlo, su exposición fue muy clara y sus respuestas también muy pertinentes, y sobre todo que es claro el manejo y el desarrollo que ha tenido en la Secretaría de Gobierno, en beneficio para el pueblo de Tabasco. Le agradecemos mucho su presencia, lo felicitamos. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Diputado Jaime. Solamente reiterarles a las y los diputados, que seguimos trabajando desde la Secretaría de Gobierno, con la indicación que nos ha dado el Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, para seguir consolidando la tan anhelada Cuarta Transformación de la vida pública del país. Pero esto no va a ser posible sin el apoyo de todas y todos ustedes, incluyendo la del Poder Judicial del Estado de Tabasco. Yo sostengo que somos un solo poder, que para su ejercicio se divide en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Y en ese tenor, estamos obligados quienes somos servidores públicos, a dar respuesta puntual a Tabasco, y aprovechar el momento que estamos viviendo; no se va a repetir, lo tenemos que aprovechar todos juntos en beneficio de la población. Muchísimas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Titular de la Secretaría de Gobierno, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo el día de hoy a las 14:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 29 de noviembre de 2022, la cual resultó aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 128
Fecha: 29/noviembre/2022.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 14:12 Horas
Instalación: 14:15 Horas
Clausura: 15:56 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 30/noviembre/2022 9:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con doce minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien con fundamento en los artículos 37 y 41, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para el desarrollo de la sesión nombró al Diputado Fabián Granier Calles como Segundo Secretario. Inmediatamente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión del Diputado Miguel Ángel Moheño Piñera.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las catorce horas con quince minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, a nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, agradeció la asistencia del licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado, a esta sesión ordinaria en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; solicitando al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo condujera a ocupar un lugar en la Mesa Directiva.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 29 de noviembre de 2022. V. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Cuarto Informe

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

de Gobierno. V.II Toma de protesta de decir verdad, al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado. V.III Exposición del Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.IV. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día 29 de noviembre de 2022, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 25 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto

sean designados por sus coordinadoras o coordinadores.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Hernán Bermúdez Requena, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Licenciado Hernán Bermúdez Requena, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 25 minutos, al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz expresó: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, saludo con afecto al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva; al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política; a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; y a las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Agradezco la presencia de mis distinguidos invitados especiales; al Comisionado de la Policía Estatal, Directores Generales y servidores públicos de la Secretaría a mi cargo, la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Asimismo, quiero saludar y agradecer la presencia de mi familia, mi esposa, mi hija y quienes le acompañan, muchas gracias

a ustedes, saludo a todos los presentes, funcionarios públicos, secretarios, subsecretarios, directores generales y administrativos, compañeros policías que algunos veo por aquí, muy amables por su presencia, y su apoyo, así como también saludo con afecto a los medios de comunicación y sociedades tabasqueñas que nos escuchan, muchas gracias a todos ustedes. Hoy, conforme a la Fracción Décima Octava del Artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; me presento ante el Pleno de esta Soberanía, con la finalidad de realizar el desahogo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco, rindiendo cuentas sobre las acciones y los resultados obtenidos por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el ejercicio de sus atribuciones legales y conforme a las directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Desde que me fue dada la responsabilidad y el honor de ser Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, he compartido con ustedes, que, para preservar la seguridad y protección ciudadana, proteger a la población de amenazas, riesgos y alcanzar el objetivo principal de tener un Tabasco en paz, es necesaria la coordinación efectiva entre los distintos niveles gobierno y sectores sociales. Coordinación que se ha consolidado con el respaldo y la participación decidida de instancias federales, estatales, municipales, sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil, que han aportado sus conocimientos, experiencias y esfuerzos para lograr en conjunto nuestra misión. La misión de conservar la paz, salvaguardar la integridad y la seguridad de las personas, prevenir la comisión de delitos, mantener el orden y la paz pública, auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres, así como realizar un adecuado control del tráfico vehicular. Los que integramos la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, trabajamos todos los días con dedicación, lealtad y entrega, atendiendo los llamados de emergencia y acudiendo al auxilio de quien se encuentran en peligro. Es acertado comentar, que hemos adquirido la tarea de construir una dinámica de trabajo enfocada a implementar estrategias adecuadas para combatir los fenómenos delincuenciales y disminuir la incidencia delictiva a su mínima expresión. En este sentido, inicio esta exposición con las estrategias y acciones que, como sector de la seguridad, hemos implementado del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022. Con los acuerdos que se emiten en la Mesa Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, presidida por el Ciudadano Gobernador del Estado de Tabasco, de la cual la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es integrante, se establecieron diversas acciones

de seguridad en coordinación con los tres niveles de gobierno. Por esta razón, participamos en la mesa de trabajo del Grupo de Inteligencia Operativa denominada (GIO), con la finalidad de analizar incidencia y a partir de los resultados, estructurar líneas de acción, que se utilizan para inhibir la comisión de delitos e investigar a los generadores de violencia. En estas reuniones participan representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Centro Nacional de Inteligencia, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Con una sólida coordinación entre las instancias de seguridad y del trabajo diario de análisis del comportamiento delictivo que realiza la Policía Estatal, identificamos zonas de alto riesgo y mayor incidencia delictiva, que, por sus características, requieren de una atención integral y focalizada, con mayor cobertura, presencia y acciones de coordinación. En lo que respecta a operativos estratégicos, se incrementaron y configuraron los Puestos de Prevención Policial y Apoyo Ciudadano, instalados en las principales entradas y salidas de la Ciudad de Villahermosa, con el objetivo de impedir nuevas rutas de escape de los delincuentes dedicados al robo de vehículos y motocicletas. Aunado a los diez Puestos de Prevención Policial y Apoyo Ciudadano establecidos en años pasados, se implementaron nuevos cinco puntos más, los cuales fueron instalados en las siguientes comunidades: Uno en la Vía corta Cunduacán a la altura de la Ranchería Cumuapa Primera Sección; otro segundo Ranchería Guineo Segunda Sección; tercero Ranchería Corregidora Segunda Sección sobre la carretera a la Isla; cuarto Crucero Los Naranjos a altura de la carretera La Isla-Boca Limón; y quinto Ranchería Alvarado Colima a la altura del entronque de la Ranchería Santa Cruz. Dando como resultado un total de: 68 mil 697 inspecciones de las cuales (36 mil 428 personas, 21 mil 594 vehículos y 10 mil 675 motocicletas); 26 mil 217 consultas a Plataforma México (15 mil 600 personas, 3 mil 381 vehículos y 7 mil 236 motocicletas); 8 mil 007 infracciones (6 mil 028 motocicletas y 1,179 vehículos); 1,927 remitidos (1,785 motocicletas y 142 vehículos); y 41 detenidos puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, por diversos delitos. Por otro parte, se instauraron dispositivos de presencia y disuasión desplegados en las diversas colonias y rancherías del municipio de Centro, de los cuales destaco operativos como: nocturno, disuasivo y demostración de fuerzas, enfocados en atención a zonas de alta incidencia en robos y generadores de violencia. En estos operativos intrainstitucionales participan policías preventivos y elementos de la Policía Estatal de Caminos, quienes

intensifican labores de prevención del delito y también de vialidad. En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, el Instituto Nacional de Migración y Policías Municipales, continúan implementándose las Base de Operaciones Mixtas, denominadas (BOM), mismas que realizan puestos de inspección itinerantes en diversas zonas de Centro, Huimanguillo y Cárdenas. Como parte de estas acciones, se han logrado desarticular células que operan en la Ciudad de Villahermosa, dedicadas al robo de vehículo, robo a negocio y robo a casa habitación. Así mismo se ha logrado reducir considerablemente las células narcomenudistas. Con respecto a los Cuadrantes, instrumentado desde el año 2015, se siguen manteniendo resultados óptimos, consolidándose como una estrategia de resultados inmediatos, mediante esfuerzos entre ciudadanos y policías. Como resultado, se efectuaron 47 mil 450 visitas a comercios, recabando información de utilidad en las acciones de prevención del delito. Además de estrategias y operativos permanentes, los esfuerzos también se enfocaron a: Implementar los dispositivos de seguridad denominados: Buen Fin, Cuidando tu Navidad, Semana Santa y Regreso a Clase, obteniendo como resultado saldo blanco en cada uno de sus despliegues. Gracias... Gracias... Reforzar con drones las tareas operativas como son: recorridos pie-tierra y patrullajes en las inmediaciones de las escuelas, parques, comercios, mercados, casa habitación, bancos y paraderos de transporte, con el propósito de preservar el orden público e inhibir los actos delictivos que atentan contra la integridad y los bienes de las y los ciudadanos. Intensificar recorridos de vigilancia aérea, mediante el uso de la tecnología y equipo aéreo de esta Secretaría. Dar seguimiento a al restablecimiento del orden público, privilegiando la concertación y el diálogo con los integrantes de los contingentes. Realizar traslados de Personas Privadas de la Libertad desde centros penitenciarios hacia las salas de audiencia de los Centros de Justicia Penal, así como apoyos de seguridad y resguardo durante audiencias celebradas en las salas de juicios orales. Por otro lado, con la Ampliación y Modernización de Recursos Tecnológicos instalados para el fortalecimiento del Centro de Mando y Comunicaciones denominado (C4), que, hoy día, son indispensables, se mejoró la prevención y persecución del delito, la previsión de accidentes, la mejora en los tiempos de respuesta a las emergencias y hacer más ágil y segura la movilidad vial. En casos de alto riesgo, emergencia o desastres, se mantiene una estrecha coordinación con el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, para acudir en auxilio de la población tabasqueña. Por medio del Sistema de Video Vigilancia, se llevaron a cabo 25 mil 384 eventos

monitoreados, confirmando en cada uno el arribo de la corporación pertinente en casos de las emergencias. El tiempo promedio de respuesta en atención a las llamadas de emergencias disminuyó al pasar de 15 minutos a 10 minutos en Villahermosa. En esta misma línea, con la expansión del Sistema Lector de Placas que entró en función oficialmente el 27 de abril del presente año, se intervinieron 158 vehículos con reporte de robo. Derivado de todas estas acciones, la coordinación con los tres niveles de gobierno y la participación fundamental de la ciudadanía, los resultados globales obtenidos en el periodo a informar son los siguientes: Se logró detener a 2 mil 5 personas probables responsables, de las cuales 651 personas fueron puestas a disposición ante la Fiscalía General del Estado, 47 ante la Fiscalía General de la República y 1,307 canalizadas al Juez Calificador por infracciones al Bando de Policía y Gobierno. Con lo anterior se aseguraron, 29 armas de fuego, 23 cargadores, 145 cartuchos útiles de diversos calibres, 02 chalecos tácticos, 02 radiocomunicaciones, 22 armas blancas, 122 vehículos, 2 millones 655 mil 420 de pesos, 384 vehículos y 54 motocicletas con reporte de robo, así como 208 porciones de cannabis o hierba verde al parecer marihuana, 72 porciones de polvo blanco con características a la cocaína, 46 porciones con similitud a la piedra, 247 porciones parecido al cristal y 39 sustancias desconocidas. En términos de medición, de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), del periodo que abarca del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, en comparación al periodo anterior, el Estado de Tabasco ha logrado consolidar una tendencia a la baja en la incidencia delictiva de -7.4%. Gracias...Los delitos de alto impacto social con mayor reducción son: homicidio doloso -59.4%; lesiones dolosas -14.2%; secuestro -100%; violación simple -1.6%; robo a casa habitación -20.5%; robo de vehículo -2%; robo de motocicleta -4.2%; robo a transeúnte -45.5%; robo a negocio -22.7%; robo a ganado -41.6%; violencia familiar -3.7%; narcomenudeo -74.4%; amenazas -10.1% y otros delitos -2.8%. En este mismo orden y de acuerdo con los resultados que refleja la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana (ENSU), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los habitantes de la Ciudad de Villahermosa consideran que la inseguridad ha disminuido en 9 puntos porcentuales comparando el tercer trimestre de 2022 con el mismo periodo del 2021, al pasar de 80.3% a 71.3%. Ahora bien, en materia de Tránsito y Vialidad, cuyo objetivo principal es controlar la circulación vehicular en las carreteras y caminos de jurisdicción estatal, a través del establecimiento de medidas preventivas y correctivas de la vialidad; en

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

coordinación con la Secretaría de Movilidad, se ha logrado que en Tabasco, los hechos de tránsito que se registraron en este periodo, presenten una disminución del 4.7% respecto al mismo periodo del año pasado, al pasar de 2 mil 108 a 2 mil 13 accidentes viales. El descenso en accidentes no es caso fortuito, más bien es consecuencia de la implementación y puesta en marcha de 1,773 operativos viales, los cuales han permitido obtener resultados positivos en la vigilancia permanente. De manera particular el Operativo Alcoholímetro, diseñado para salvar vidas, ha dado resultados muy importantes, al implementarlo en 131 ocasiones, en días, horarios y puntos estratégicos. Durante este dispositivo de seguridad 1,814 conductores fueron detenidos por conducir en estado de ebriedad. Igualmente, con el operativo Vialidades Libres, se notificaron a los propietarios de 432 vehículos en mal estado o chatarra que debían retirarlos de la vía pública; 186 fueron retirados por sus propietarios y 27 por la Policía Estatal de Caminos. Asimismo, se retiraron 216 objetos diversos por obstruir la vialidad. En este sentido, en el Estado se aplicaron 68 mil 806 infracciones a los conductores que no respetaron las normas establecidas de vialidad, 43% más que el periodo pasado. El 75% de las infracciones se aplicaron a los conductores de vehículos y 25% a los motociclistas. Por ello, para fomentar una cultura de vialidad, en los conductores, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, se implementaron las siguientes acciones: 888 cursos de capacitación a conductores que solicitaron por primera vez la licencia de conducir, beneficiando a 7 mil 503 automovilistas. Mediante el Espectáculo Recreativo Vial, quienes de manera lúdica orientan, concientizan y educan a la población infantil y público en general, en temas de educación vial, se llevaron a cabo 129 acciones en escuelas, parques públicos, ferias y zonas peatonales, beneficiando a 9 mil 280 personas. De igual forma, se brindaron 141 acciones de apoyo a las empresas del sector público y privado que solicitaron capacitación en educación vial, beneficiando a 9 mil 872 personas. Para abonar a estas acciones, fueron expedidas 151 mil 136 licencias de conducir y 1,291 permisos para conducir a menores de edad y extranjeros. Hemos transferido al Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados 206 vehículos automotores, 120 automóviles y 86 motocicletas, para su guarda y custodia. En lo concerniente a la semaforización de la Ciudad de Villahermosa, la cual tenía poco más de treinta años en funcionamiento permanente, mucho de los cuales estaban en mal estado. Este año, el Gobierno del Estado, con apoyo del señor Gobernador Carlos Merino Campos, se ha aprobado la inversión de 57 millones 131 mil 200 pesos, para la modernización del sistema de

semaforización vial de la Ciudad de Villahermosa, adquiriendo 265 cabezales de semáforos de última generación. Con este proyecto, se estima una disminución del 85% de accidentes viales y reducción de los tiempos de traslado, además de brindar a la ciudadanía de una movilidad más segura, sustentable, accesible, incluyente y adecuada para todos. En materia de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, mismos que son elementos vitales para la seguridad en Tabasco, se ampliaron los programas enfocados a informar, alertar y prevenir a la población de todas las edades, sobre los potenciales peligros y riesgos del delito y prácticas delincuenciales, principalmente para la protección del entorno escolar y sobre todo para las mujeres. A través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CENEPRED) en coordinación con la Unidad de Vinculación Social de la Policía Estatal, llevamos a cabo pláticas, talleres, conferencias virtuales, actividades lúdicas y campañas de coordinación con autoridades, impactando a 16 mil 297 personas, alumnos, padres de familia y profesores de los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jonuta, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique. De igual manera, se conformaron 6 redes ciudadanas de mujeres productivas con 38 participantes; y 8 comités de participación social con 157 integrantes en los municipios de Centro y Cárdenas. Con el regreso a clases presenciales, en el mes de abril activamos de nueva cuenta el programa Un día con tu Policía, con el objetivo de crear proximidad social y generar confianza, llevando a cabo 11 eventos, donde participaron 101 alumnos, 6 profesores, 5 padres de familia y 125 delegados municipales que muchos de ellos saludó, desde aquí que ahí se encuentran. Gracias por su presencia delegados municipales. Por lo que se refiere a los centros penitenciarios, continúan la implementación de programas de reinserción social para las Personas Privadas de su Libertad, tanto de los Centros Penitenciarios, Centro de Reinserción Social de Tabasco, así como como de la Dirección Administrativa Especializada en Justicia para Adolescentes del Estado, diversos temas como: educación, actividades laborales, deportivas, campañas preventivas de salud, vacunación, enfermedades, pintura, entre otros. Para garantizar la dignidad humana de las Personas Privadas de su Libertad y la gobernabilidad en los centros penitenciarios, se efectuaron 136 traslados a penales federales y estatales. En colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, Fiscalía General del Estado y Policía Estatal, se implementaron 37 operativos de Cárcel Segura, consistente en acciones de revisión periódica para detectar objetos o sustancias prohibidas por la

normatividad de los Centros Penitenciarios del Estado. La Formación, Capacitación y Carrera Policial, son componentes prioritarios en la presente administración, mismos que al interactuar permiten consolidar el desarrollo institucional, garantizar la estabilidad laboral y fomentar la vocación de servicio de los elementos policiales. En este sentido, con la finalidad de cubrir gradualmente el déficit del estado de fuerza y disponer de presencia policial suficiente y eficiente en todo el Estado. A través de la Academia de Policía del Estado de Tabasco, en el mes de abril se llevó a cabo el proceso reclutamiento de aspirantes al Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo, donde fueron inscritas 350 personas, quienes se encuentran en proceso de evaluación de control de confianza para su selección. Señalo de manera puntual, que hoy, el Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo, ha sumado una etapa donde los cadetes tienen la oportunidad de conocer los servicios y labores policiales que se realizan, a fin de que elijan aquella donde aspiran iniciar su carrera policial, de acuerdo a su perfil vocacional, desempeño académico y aptitudes técnicas y físicas. Por otro lado, en este periodo a informar, 5 mil 112 policías estatales y custodios penitenciarios participaron en los procesos de capacitación de formación continua, en los siguientes temas: Primer Respondiente, Proximidad con Perspectiva de Género, Cadena de Custodia, Uso Legítimo de la Fuerza, Justicia Cívica, Registro Nacional de Detenciones, Derechos Humanos y Competencias Básicas de la Función Policial, invirtiendo con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, 8 millones 87 mil 600 pesos. Para complementar, de acuerdo con lo estipulado en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se llevaron a cabo 1 mil 324 evaluaciones de control de confianza a elementos preventivos, de caminos y custodios penitenciarios para actualización de vigencia, invirtiendo 7 millones 282 mil pesos con recursos del FASP. En tema de certificación se emitieron la actualización de 4 mil 818 Certificados Únicos Policiales con un avance de emisión del 83.3%, con lo que se garantiza que las y los policías son aptos para ingresar o permanecer en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Otro punto importante, es la Promoción General de Ascensos, la cual permite al personal progresar en su carrera policial mediante la obtención de una categoría superior, con ello ostentar un grado jerárquico reconocido en la institución y acceder a niveles salariales de mayor remuneración. Es este contexto, en el mes de noviembre de 2021, se emitió la convocatoria Promoción General de Ascensos 2021 – 2022, en la que se concursaron 89 plazas al personal con determinado perfil, como escolaridad, antigüedad en el grado y acreditación de

conocimientos, a través de una evaluación implementada por la Academia de Policía del Estado de Tabasco. Derivado de esta convocatoria se realizaron 61 ascensos al personal policial que alcanzó los estándares de evaluación establecidos. Actualmente, se emitió la convocatoria Promoción General de Ascensos 2022– 2023, donde se concursan 83 plazas para los elementos que participen. Quiero destacar que la disciplina es la base de nuestra Institución, y que mediante el Régimen Disciplinario se tiene conocimiento de todas aquellas conductas en que incurre el personal policial y constituyendo faltas graves a las obligaciones y/o principios de actuación policial, respetando el principio de inocencia, el debido proceso y el derecho de defensa. De esta forma, la Comisión de Honor y Justicia, resolvió 44 procedimientos disciplinarios con la sanción de destitución y en 51 expedientes con suspensión temporal. En el fortalecimiento de Equipamiento Policial, se destinaron 95 millones 953 mil 565 pesos, en la adquisición de kits de uniformes, 399 chalecos y 372 cascos balísticos, 10 equipos de antimotín, 100 grilletes de pies y manos, 6 radiopatrullas tipo Pick Up, 3 radiopatrullas tipo Van, 7 motopatrullas, incluyendo 430 chalecos y cascos balísticos más con los recursos FASP 2022. Por último, me complace en informar ante esta Tribuna que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el año 2019, decidió inscribirse voluntariamente al programa de acreditación de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), con el objetivo de demostrar su compromiso real de la mejora continua, enfocado a lograr la excelencia en materia de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco, y consolidarse como una Institución policial reconocida por estándares internacionales. Quiero mencionar que esta acreditación, no más fueron dos estados en el sureste que la obtuvimos, de otros que participaron este fue Yucatán y el estado de Tabasco. Esta acreditación nos fue otorgada el 19 de noviembre, en la Ciudad de San Luis, Misuri, Estados Unidos, se llevó a cabo la audiencia final de este proceso de acreditación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, en la que oficialmente operamos con 180 estándares de calidad. Así también, en dicho evento, la Academia de Policía del Estado de Tabasco, obtuvo por cuarto año consecutivo su acreditación. Señoras y señores legisladores, en suma, los datos presentados en el presente informe nos dan razón que seguimos avanzando, con retos que superar y campo de oportunidades para seguir mejorando. Por ello, considero que no se deben generar crisis o alarmas en nuestra sociedad, por el contrario, se deben fortalecer la confianza entre autoridades y ciudadanos, a fin de que haya la solicitud de los servicios de seguridad de esta

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Secretaría, con la certeza que acudiremos en defensa de sus intereses y derechos. Acuérdense que el “Proteger es nuestro deber”. “La Familia Policial Cuidando de sus Familias”. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José de Jesús Hernández Díaz, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva. A nombre de mis compañeras y compañeros diputados de la fracción parlamentaria de MORENA, le damos la más cordial y cálida bienvenida Señor Secretario Hernán Bermúdez Requena, así como al Titular del Poder Judicial, a los secretarios de estado, a los presidentes municipales, a todos los funcionarios de los diversos órdenes de Gobierno, a los medios de comunicación y, demás invitados especiales, destacando a los integrantes de la Mesa para la Construcción de la Seguridad en Tabasco; sean bienvenidos todas y todos a este Recinto del Pueblo. Señor Secretario, puse mucha atención a su intervención en Tribuna, sobre los avances en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que tiene usted a su cargo, y derivado que es uno de los temas torales más importante para los tabasqueños, derivado de que el objetivo principal de la Secretaría que usted tiene a su cargo, es brindar las condiciones necesarias que propicien un entorno seguro, previniendo la comisión del delito, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la ciudadanía. Ahora Señor Secretario, procedo a realizar mi pregunta: ¿Usted apareció en los expedientes revelados en diversos medios de comunicación por el Grupo Guacamaya Leaks por tener nexos con el narcotráfico, considera usted

tener autoridad moral para estar al frente de la seguridad de los tabasqueños?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado José de Jesús. Para empezar creo que, este fue un lanzamiento que no tiene ningún tipo de sustento, porque a final de cuentas fue a través de redes sociales y algunos que otros medios de comunicación. Pero nosotros formamos parte de una Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz donde nos dirige el Señor Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, ahí participamos todos los niveles de Gobierno: El Señor Secretario de Gobierno, la SEDENA, la MARINA, la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia, Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado, y ante estas noticias que se estaban dando se preguntó en dicha mesa, si alguien tenía conocimiento de la existencia de cárteles, o delincuencia organizada en el Estado. Nadie dijo que existieran, todos lo negamos me incluyo. Por otro lado, les quiero comentar que por más duda que ustedes tuvieran, ustedes creen que la Embajada Americana me iba a invitar a ser parte de la certificación de calidad. El narcotráfico es un delito de orden federal, y les pongo un ejemplo: Nosotros en el 089 cuando hay un llamado y están acusando de que una persona está cometiendo delitos, queda un folio registrado en una computadora o en un disco duro, supongamos que este disco duro fuera hackeado como dicen que fue en este caso, ahí van aparecer muchos reportes de personas que han dado lo que se llama una denuncia anónima, y muchas instituciones tienen ese número telefónico a donde llegan ese tipo de llamadas, pero queda un registro de folio y el hecho de que sea hackeado no quiere decir que formen parte o que sean delincuentes. Nosotros y cualquier institución investiga qué tan cierto es este llamado o esta denuncia anónima, pero si no existe carpeta de investigación no hay delito. La otra, las únicas dos instituciones que son utilizadas para la investigación son las fiscalías, en este caso la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General del Estado, nadie más es encargado de la investigación del delito, así que yo estoy limpio y es mas no está comprobado que sea delito.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José de Jesús Hernández Díaz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando

el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario; ¿podría usted abundar más sobre CALEA, y los beneficios que conlleva la certificación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Tenemos algunos beneficios que nos otorga esta certificación, nos van a proporcionar recursos para capacitación y profesionalización policial, esto forma parte de la INL que es la certificación del uso correcto de las leyes y la evaluación de narcotráfico. Por eso sí es benéfico, porque inclusive ya teníamos muchos años que se intentaba tener esta certificación y hasta ahora se logró porque se tenían que pasar estos 180 filtros para poderla aprobar, su servidor fue sujeto a varios de estos filtros y salimos aprobados. El beneficio es que habrá recursos económicos para capacitación y profesionalización policial y en algunos casos para que nos den tecnología, ese es el beneficio que vamos a obtener.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Pablo Flores Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Gracias Señor Presidente de la Mesa Directiva, muy buenas tardes tengan todos ustedes, compañeras y compañeros diputados. Señor Secretario, escuché con atención el informe que usted nos trajo y, la primera pregunta que tenía formulada me fue contestada en ese Informe. Quisiera hacer una pregunta en específico, se acercó hace, qué le gusta, ocho días, se acercó un elemento de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y se identificó como policía auxiliar o bancario y me expresó la homologación salarial entre un policía auxiliar bancario y un elemento de seguridad pública, me imagino que en algunas otras certificaciones. Mi pregunta es: El salario que percibe el policía auxiliar bancario y el policía preparado que pertenece a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, me imagino que con un estudio del Colegio de Policía, ¿qué posibilidad hay de que se homologara el salario y

las prestaciones, ya que esa fue una solicitud de un policía auxiliar bancario?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Mire, el sueldo base del elemento policiaco es de 8 mil 920 pesos, ese es su salario. Por otro lado obtiene un bono de alimentación de 1 mil pesos, dotación complementaria de 1 mil 800 pesos y 2 mil 200 pesos en vales de despensa. Todos estos beneficios los tiene también el policía bancario. Hay policías que ganan más por el escalafón, si él se está comparando con uno de mayor rango pues es de considerar que es más bajo su salario, pero para eso existe la promoción en caso de ascensos. Ahora, ellos forman parte nada más de la policía bancaria y comercial, no hacen las mismas funciones que hace la policía de prevención, ellos nada más cuidan establecimientos y a veces hasta los establecimientos les otorgan un salario extra, eso no nos compete. Pero están más o menos al mismo nivel.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Pablo Flores Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, en términos generales la prevención busca disminuir las amenazas, el riesgo y la probabilidad de que el delito violento ocurra. En el caso de la Ciudad de Villahermosa; ¿en qué colonias con más incidencias delictivas están aplicando medidas de prevención del delito?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Mire, por eso nos reunimos todos los días en la mañana y los fines de semana, para ver en dónde estuvo el aumento de la incidencia delictiva; nosotros le llamamos mapa de calor. En este mapa de calor, nos reunimos con delegados municipales y la Mesa Ciudadana de Seguridad y, el Coordinador de Policía de cada uno de los sectores, ellos nos pasan la información, evaluamos cuál es el foco donde se está dando el mayor

número delictivo, porque es cambiante, puede ser en Gaviotas, puede ser en La Selva. El delincuente también se mueve, sobre todo si estamos hablando de robo a casa habitación, robo de vehículo, robo de motocicletas, no está fijo en un solo punto, se mueve, y es itinerante. Y nosotros también, por eso nos reunimos y analizamos, también estamos haciendo patrullajes con la Guardia Nacional y SEDENA, en los puntos de incidencias de colonias y comunidades, parques, bancos, y precisamente eso ha logrado la baja de incidencias. Por decirle algo, ya no existe el robo a cuentahabiente, el que sale del banco, prácticamente ya no existe ese tipo de delito y esto es gracias a que cada uno de los delegados municipales nos dice por dónde está la situación más acentuada de la delincuencia y por ahí es donde estamos aumentando la seguridad.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva, bienvenido Secretario y también al titular del Poder Judicial, bienvenido. Señor Secretario me gustaría retomar su informe de incidencia delictiva. Podría por favor, compartir con nosotros, ¿qué delitos se encuentran unificados en el rubro de otros delitos presentados en el informe? mismos que superan en número a cualquier otro crimen, enlistado con 2 mil 330 en este año. Razón por la cual considero deberían haber sido especificados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Diputada Maritza, pues sí efectivamente el de otros puede ser el robo de transporte, falta de obligaciones de la familia; son delitos que no se contabilizan porque no son tan altos los índices, más sin embargo nosotros hablamos del 2.8% en cuanto la disminución en este año de los robos que nosotros llamamos de otros delitos. Son delitos que no son de alto impacto, pero que se atienden también, esos son a los que se refiere.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le

concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Presidente. Secretario, el tema que abordaré en esta oportunidad es bastante sensible y prioritario, razón por la cual seré directa. Qué está haciendo mal esta administración, como para que en un solo año se duplicaran los feminicidios de 10 a 20, e incrementaran notablemente la tasa de incidencia de abuso sexual de 2018 a 246. ¿Considera viable la implementación de botones de pánico como medida de prevención y atención oportuna de eventos violentos contra las mujeres?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias. Diputada mire, notoriamente si es preocupante el feminicidio y sobre todo en la familia. Para prevenir este tipo de delitos, nosotros como preventivos es muy difícil prevenirlos, porque esto se da en 4 paredes o dentro del seno familiar, más que de una situación de prevención yo creo que es de educación, de cultura. ¿Qué es lo que genera esto?, pues yo creo que la desintegración familiar, el alcoholismo, la drogadicción, inclusive hasta puede ser problemas económicos, deudas; y esto es lo que ocasiona la violencia familiar y la violencia familiar es difícil que haya denuncia, porque luego el agresor es quien da el mantenimiento y sustento a la agredida. Entonces necesitamos más que nada formar cultura, el señor gobernador nos dijo que se tenía que hacer algo al respecto y nos avocamos a ello. Nosotros hemos creado una cosa que se llama auxiliame, este aparatito si no me da tiempo le invito a la oficina para enseñárselos a todos los que quiera, se aprieta el botón inmediatamente llega el llamado al 911, donde este botón ya dice la geolocalización donde se encuentra la persona que está siendo agredida, se escucha todo lo que está sucediendo en su entorno y de inmediato sale una unidad o la unidad que este más cercana al auxilio de quien haya hecho uso de este botón de pánico. Además de que ya estamos creando la app para el teléfono celular, bajarla y también se llama botón de pánico. Este es un auxiliame.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en

uso de la voz señaló: Con su permiso Diputado Presidente. Aprovecho para saludar a cada uno de los invitados especiales que se encuentran, al personal de la LXIV Legislatura, los medios de comunicación y sobre todo a los ciudadanos que se encuentran viéndonos a través de las redes sociales. Señor Secretario primero que nada reconocer toda la labor a usted y a su equipo que realizan cada día creo que no es un área fácil en la que se encuentran y sobre todo también me da gusto ver que también cuenta con mujeres en su equipo, creo que también sabemos defender y luchar por los intereses y sobre todo de las familias tabasqueñas. Mi pregunta es la siguiente: En su discurso habla sobre los puestos de prevención policial y apoyo ciudadano. Nos puede indicar por favor, ¿por qué se implementan de manera discrecional estos puestos que solo generan inconformidad en los conductores, quienes han denunciado que son arbitrarios para constituir actos de molestia?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Querida Diputada mire, nosotros implementamos los centros de revisión con la finalidad de bajar los índices delictivos. Por ejemplo, nosotros hemos analizado la ciudad de Mérida, muchos de los tabasqueños les he preguntado y les preguntaba por qué se van a Mérida, y me contestaban porque hay mucha seguridad. ¿En qué consiste esa seguridad? Hay muy seguido retenes de revisión y eso nos da tranquilidad y seguridad. Yo creo que eso es en bien, inclusive nosotros hemos puesto letreros que dicen “Perdone las molestias que esto les ocasiona, pero esto es por su bien y su seguridad”, y de estos puestos de revisión se han obtenido buenos resultados, normalmente el que está inconforme pues es el que no está legal. Sé que a veces forma parte de que se puede retrasar alguna persona, se puede llegar hacer cola, pero lo tratamos de hacer ágil y que la revisión no se quite, porque esto impide al delincuente continuar con su actividad delictiva o al menos ya se reprime. Nos ha dado buenos resultados, es por ello que lo hacemos y tan es así que muchas de las familias que estaban viviendo en Yucatán, ya se regresaron y lo vemos ahorita la seguridad, ya vemos que hay vehículos nuevos de lujo que ya están circulando, cosa que no existía antes, todos decían vamos andar con perfil bajo; yo creo que eso está dando seguridad a los ciudadanos y a los hombre y mujeres que habitamos en Tabasco.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Con su permiso. Bueno, para terminar mi participación le haré dos últimas preguntas: La primera, es creo que ya lo mencionó, unas cantidades ya las mencionó dentro de su informe, pero bueno me encantaría que las repitiera. Me puede mencionar el porcentaje de reducción de robos de vehículos en el Municipio de Centro como resultado de esta estrategia; y, segundo hubo detenciones relevantes en estos puestos de prevención policial y apoyo ciudadano. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Mire estas cifras salen del Sistema Nacional de Seguridad Pública, no es de nosotros y de enero a octubre de 2022, se presentó una disminución del 14.5%, esto quiere decir 47 delitos menos que el año pasado. Si nos comparamos con 2018 es muchísimo más elevado el porcentaje, pero año con año hemos venido bajando la incidencia delictiva y esto no es solamente un atributo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, esto es gracias a la coordinación que tenemos con las diferentes instituciones como es la SEDENA, Guardia Nacional, Marina, Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República. La coordinación que se tiene para prevención del delito y persecución de ella, hay una gran coordinación entre nosotros y sobre todo, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República, donde de inmediato ponemos a disposición a quien cometa cualquier tipo de delito, no solamente el robo de vehículo, cualquier tipo de delito, todos han venido a la baja y trataremos de seguir bajándolo día a día. Ese es el objetivo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente, con su venia. Buenas tardes Secretario,

Magistrado Presidente; bienvenidos nuevamente a este recinto legislativo. Secretario, según los datos y palabras presentadas aquí por el Gobernador, al rendir su Cuarto Informe de Gobierno, así como las declaraciones de otros funcionarios; Tabasco camina en paz. Sin embargo, según los datos del INEGI, que deriva de los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022; Tabasco se encuentra en sexto lugar a nivel nacional en percepción de inseguridad en la población con un 85%. Y en ese sentido la pregunta es: Si el gobierno afirma que caminamos en paz, ¿a qué se debe esta percepción de inseguridad, en un porcentaje tan alto de la población?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias. Yo para empezar, quiero decirle que la percepción es subjetiva, no es un dato duro. El dato duro lo da el Secretariado Ejecutivo Nacional, que esos datos salen del número de carpetas de investigación, que forman parte de los delitos. Lo que refiere a percepción, pues todo depende donde se haga ese tipo de encuesta, y quienes son los que la contestan. Pero le quiero decir que, la inseguridad ha disminuido en 9 puntos en cuanto a la percepción, comparado al tercer trimestre del 2022. No estamos en la mejor opción, sí efectivamente la percepción la hemos estado bajando, aunque sigue siendo alta, pero es percepción. En cuanto a lo que son delitos, todos han venido a la baja, que es lo que nosotros tratamos de hacer. La percepción es importante, pero no es medible de una u otra forma. Nosotros a lo que nos enfocamos es a la estadística de la baja incidencia delictiva, que esa nos la da el Secretariado Ejecutivo Nacional. En esa es en la que nos basamos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias. Bueno, la información que le acabo de mencionar, la bajamos de la página del INEGI, que es de este año 2022. Y de acuerdo al mismo estudio, el 94.4% de los delitos cometidos en la entidad no fueron denunciados, no se inició una carpeta de investigación. Y en ese sentido va mi siguiente pregunta, Secretario. ¿Esto se debe a la

falta de credibilidad, por parte de los ciudadanos en el sistema de justicia, en la falta de competencia para la atención de delitos, o hay alguna otra razón por la cual los ciudadanos no presentan su denuncia?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Pues mire, pues yo no sé por qué no se hace la denuncia, nosotros tenemos un 911, en el cual recibimos alrededor de casi 10 mil llamadas al día, de los cuales el 80%, antes eran de broma, o no eran reales. Hemos bajado ese número de llamadas, porque ya nos hemos avocado. Pero llamado que nos hacen, llamado que acudimos. Y pues la Fiscalía General del Estado, es quien recibe todas las denuncias y se iniciaría carpeta de investigación. Yo no sé por qué no hacen uso de las instituciones como debe de ser. Si no lo hacen, también forma parte de contribuir a la delincuencia. Entonces yo les pido que, se fomente la cultura de la denuncia, y sobre todo de continuar las carpetas de investigación, sino no nos ayudan a bajar el índice delictivo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Secretario, Magistrado Presidente, y público que nos acompaña; buenas tardes y bienvenidos al Congreso del Estado. La pregunta es la siguiente, Secretario: Con el objetivo de fortalecer la operatividad del C4, el año pasado se inició con la instalación de las cámaras de videovigilancia, misma que debió quedar finalizada este año. La pregunta sería: ¿cuál es la cobertura actual de videovigilancia en la ciudad de Villahermosa? ¿Y qué resultados se han obtenido desde la puesta en marcha de este equipamiento tecnológico?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Diputado Miguel, gracias al apoyo de nuestro señor gobernador, que nosotros platicamos la necesidad de crecer la tecnología, en la ciudad

de Villahermosa, nos fueron aprobados 95 millones 377 mil pesos para el fortalecimiento del C4. Que con esto pasamos de que, lo que teníamos era la cobertura de un 53% o 54%, ahora pasamos de este 54% ya un 84% de cobertura. ¿Y esto qué? Ahora tenemos más seguridad, tenemos más apoyo a la Fiscalía General del Estado para apoyar sus investigaciones, y esto ya saben los delincuentes que inhibe al estar siendo vistos, y esto es un gran apoyo, pero se ha crecido y tenemos pensado que seguiremos creciendo para el 2023, al acrecentar esta tecnología.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Señor Secretario, felicito a través de su conducto al Gobernador del Estado, el Capitán Carlos Manuel Merino Campos, a la corporación a su cargo y a usted por brindar a las y los tabasqueños un Estado más seguro. Que se demuestran en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo, con cifras como 59.4% menos en homicidios dolosos, y menos un 100% en secuestros en la capital. Felicidades. Señor Secretario, uno de los principios rectores de la Cuarta Transformación, en el Gobierno del Estado ha sido y es la reconciliación. En congruencia con esto, el Gobierno del Estado está demostrando imperantemente que, el sector privado afianza mejor comunicación y confianza con él. En ese contexto, los tabasqueños estamos enterados de la donación de un helicóptero EC-135, por la compañía COTEMAR de Ciudad del Carmen, Campeche. Me es preciso preguntar a usted sobre; ¿cuál es el estatus que guarda la donación de este? y ¿Cuáles serían los beneficios para su operación?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Diputada Isabel Yazmín, con gusto le contesto. En el mes de

octubre la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental suscribió un convenio de colaboración para definir las acciones de formalización de la donación de este helicóptero. Hasta la fecha nosotros todavía no lo hemos recibido porque esto lleva toda una tramitología para la legalización de la entrega. Y esto se le da al Gobierno del Estado, no a la Secretaría de Seguridad Pública. Ya el Gobierno del Estado lo recibe, pero necesitamos todavía tener un piloto certificado, de que nos den la documentación y el método para poder tener la legalidad de la adquisición de ese helicóptero, para el estado de Tabasco. Que posteriormente ya, nos los donarían a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la finalidad de poder apoyar también a Protección Civil, a toda la Seguridad Pública, y la persecución del delito, y sobre todo para desastres naturales, va a ser una gran herramienta. Pero en su momento, cuando lo recibamos, que yo creo no tardará mucho, y ya podemos contar con él.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario, para cumplirle a los tabasqueños la rendición y transparencia en el uso de donaciones a la gestión pública, comprendo que se debe de realizar los trámites correspondientes para la correcta operación del helicóptero, pero ¿en qué tiempo estima entre en operaciones esta aeronave al servicio de los tabasqueños? Agradezco mucho su respuesta, excelente tarde.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Pues realmente el tiempo no lo puedo precisar, en qué tiempo lo vamos a tener, pero si lo que le puedo decir es que no pasa del 2023, ya lo tenemos porque también la certificación del piloto nos dice el piloto que ya tenemos el helicóptero llamado colibrí, él nos comenta que para la acreditación de la licencia de ese helicóptero tarda aproximadamente tres meses y en eso en forma paralela se está haciendo la tramitología para la donación de este helicóptero al Gobierno del Estado, más o menos tres o cuatro meses.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Héctor Peralta Grappin, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Diputado Presidente. Bienvenido Señor Secretario. Por aquí tenemos una pregunta que nos preocupa a nosotros, y nos atañe porque pues puede ser una buena noticia para el Estado de Tabasco. De acuerdo a la modificación de los artículos transitorios en el que se hicieron en el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de la Guardia Nacional, a partir del ejercicio fiscal 2023, el Ejecutivo Federal establecerá un Fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios destinados al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública, la pregunta es ¿Si ya se están trabajando los proyectos que vayan hacer financiados por este fondo?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Todavía no estoy bien informado al respecto de que, no es la Guardia Nacional es la Secretaría de la Defensa Nacional la que se extendió hasta el 2028 hacer servicios de seguridad pública, la cual es un orgullo para México que es una institución que realmente es orgullo para los mexicanos entonces forma parte y en cuanto a lo que son los recursos, pues si al caso es que llegan qué porque sé que tengo entendido que van a llegar por ahí del 2023 pues no tenemos nosotros conocimientos o proyectos de que nos vayan a llegar algún recurso. Si nos llegaran a dar, créeme que lo vamos a utilizar bien para la certificación de los policías, para capacitación, para modernización de equipos y para compra de tecnologías, lo aplicaremos bien y ojalá este recurso llegara en el 2023 para nosotros, para el bien de la ciudadanía de Tabasco.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Héctor Peralta Grappin, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Digo vamos a estar atento secretario a este recurso, fue uno de los planteamientos que hicimos dentro de la fracción

parlamentaria en el posicionamiento que se hizo sobre la modificación del transitorio de la Constitución. Realmente es un elemento muy bueno que vimos porque sería el retorno de recursos que se han ido quitando a la Seguridad Pública como son FORTASEG, SUBSEMUN que había servido precisamente para lo que comenta y me agrada la respuesta porque en eso se aplicaba principalmente, en la capacitación, en el equipamiento de la policía. Entonces aprovechando que tocó el tema, la pregunta es ¿Cómo ha venido subsanando ustedes la falta de estos recursos, hablese nivel municipal, a nivel estatal de estos recursos de SUBSEMUN y FORTASEG, fortalecer el equipamiento, el adiestramiento, la capacitación de los policías?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Desde el día que llegué a esta corporación me di cuenta que la seguridad pública es muy fácil que se venga abajo cuando se descuida y se pierde los principios de la policía que es la vocación del servicio, la disciplina sobre todo. Nosotros hemos empezado a meter disciplina con el apoyo de mis compañeros que han trabajado con toda la camisa bien puesta y hemos logrado que los recursos no es lo más necesario para seguir adelante, se trata de voluntad, se trata de disciplina, se trata de tener vocación de servicio para poder funcionar esto lo hemos fomentado y lo han entendido mis compañeros policías. Ahorita les puedo garantizar que Tabasco, Villahermosa, cuenta con una policía, muy unida, cada vez más profesionalizada, no descarto que hayan otros policías que se salgan de este rubro para eso nosotros estamos pendientes y nosotros empezamos con la limpieza en casa y la profesionalización es constante. Por eso tenemos un Colegio de Policías que por cuarta vez está siendo certificada y esto nos da la garantía que tenemos los elementos policiacos mejor preparados día a día.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Gracias diputado presidente. Señor Secretario le saludo con el respeto de siempre. Respecto a la conversión del CEFERESO de

Huimanguillo vuelvo con la pregunta del año pasado, al CERESO femenino de Tabasco, al inicio de su comparecencia con motivo del Tercer Informe de Gobierno usted aseguró que trabajaba en las estimaciones para conocer cuánto costaría no solo la manutención sino también el pago del personal para mantener esta infraestructura, al respecto le pregunto: ¿Ya se concluyó con toda la tramitología? ¿ya se tienen los cálculos con los que se prometieron?, sino es así ¿por qué se sigue tardando tanto este proceso?, ¿Cuándo entrará en operaciones el CERESO femenino en Tabasco? Gracias por sus respuestas.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputado Fabián, pues realmente es una respuesta que no tengo a la mano por que no depende de nosotros, esto se trata de recursos. Para empezar, se está haciendo un levantamiento por parte de SOTOP para poder habilitar al 100% y esto es un trabajo arduo de evaluación, de cómo se encuentra el centro de readaptación que ahora nos entrega la federación. Independiente de la tramitología, se requiere para poder funcionar operatividad y contratación, pero para esto tiene que estar en condiciones de poder funcionar y esto pues es cuestión de recursos que realmente no dependen de nosotros. Se están buscando las gestiones porque les recuerdo que hay una recomendación de los derechos humanos para ello, nosotros continuamos. La Dirección General de Prevención Social, ha hecho lo que le compete, lo que le corresponde y nosotros estamos en espera de que se haga una evaluación para poder estar en condiciones y posteriormente y llevar a cabo la selección del personal que pueda estar al cuidado de este Centro de readaptación y esta fomentado para única y exclusivamente para las mujeres.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Si señor presidente, pues considero que si sería un rubro y en especial algo muy importante para tocar con el señor Gobernador y el Secretario de Gobierno porque ambos conocemos como es el sistema penitenciario aquí en este Estado y para las mujeres es muy

difícil estar al lado del CERESO de los hombres. Incluso ha habido veces que hombres se pasan al área de mujeres y mujeres al área de hombres, me consta; es por eso que necesitamos apartar a las mujeres de la cárcel de Villahermosa, para que estén un poco más seguras allá en la cárcel de Huimanguillo, es por eso tanta mi insistencia por cuidar a la mujer siempre vamos a ver por la mujer y dignificar la vida de las mujeres que están privadas de su libertad. Es cuanto diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Diputado pues precisamente la preocupación es general, tan es así que el señor gobernador ha aceptado estas recomendaciones y está haciendo todo lo posible para que esto llegue a su funcionamiento, pero insisto, es cuestión de recursos que hasta este momento pues no se han tenido, más sin embargo se siguen haciendo las gestiones y pues también considero pues que en todos los centros de readaptación hay hacinamiento, todo están sobrepoblados. Como usted dice, conoce la situación, también pues le quiero decir, ¿sabe por qué están tan llenos? Porque en la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y en la Fiscalía, seguimos trabajando para estar metiendo delincuentes a la cárcel.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Gracias señor Presidente. Señor secretario, antes que nada bienvenido; bienvenido al público en general que nos acompaña. Con el permiso de mis compañeras y compañeros legisladores de la Mesa Directiva. Antes que nada, no quiero dejar pasar la ocasión para felicitarlo de manera personal, como mujer, como madre, como legisladora, por la implementación de la nueva alarma de ayuda y prevención para los delitos de género. Ojalá que el día que le visite la Diputada Maritza, pueda invitar a la Comisión de Seguridad Pública para que podamos saber más de ello y muchas felicidades. Señor secretario la disciplina es la base de la organización de las instituciones policiales y el régimen disciplinario es un componente integral para evaluar y conocer los casos de posibles conductas que incumplen los principios de actuación policial. Conforme a

esto, quiero comentarle algo. Hemos visto casos de policías que no dignifican a la institución, ejemplo de ello es un elemento dormido en horas de trabajo dentro de una patrulla al que otro compañero policías le hacían bromas. Quisiera saber; ¿qué medidas ha tomado la secretaría a su cargo en relación a este caso? Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Pues mire, nosotros en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana contamos con un consejo de honor y justicia, y todo elemento que rompa esta disciplina es juzgado por este Consejo. También contamos con abogados profesionales que, todo aquel elemento que caiga en cualquier acto indisciplinarlo como fue este caso ya tiene conocimiento Asuntos Internos y estos son los que sancionan a esta persona que no tiene nada que ver asuntos internos con los elementos, son la policía de la policía. Y estos son los que estamos trabajando para que día a día el policía no caiga en esa indisciplina y estamos juzgando y hemos dado de baja a varios policías, no solamente de baja sino hasta consignados, como lo dije en otra intervención, la limpieza empezó por casa, lo estamos haciendo y cada día estamos mejorando. Todo aquel elemento de la policía estatal o de la policía estatal de camino, custodio, y que forme parte de esta secretaría, en caso de caer en una indisciplina inmediatamente será juzgado y sancionado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Me parece muy bien que se estén tomando las medidas pertinentes, quisiera preguntarle; ¿cuántos policías más o menos se han dado de baja por esta indisciplina?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: En este año tengo conocimiento de que se resolvieron 44 procedimientos disciplinarios y con la sanción y destitución de 51 expedientes de los

cuales con la sanción y amonestaciones, hemos amonestado a más de 98 elementos involucrados, y el Órgano de Asuntos Internos ha hecho las amonestaciones, ha dado de baja a 44 con procedimientos disciplinarios. Esta ha sido la actitud de procedimiento de Asuntos Internos. Asuntos Internos no perdona la indisciplina ni tampoco las actividades que no formen parte de la disciplina de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo a las 9 horas, del día 30 de noviembre del presente año, en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 29

de noviembre de 2022, la cual resultó aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondientes al 29 de noviembre de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1. Oficio firmado por el Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, de este Congreso, mediante el cual anexa Acuerdo por el que ese órgano legislativo determina citar a comparecer al Titular de la Secretaría de Movilidad, de la administración Pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

2.- Oficio firmado por el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante el cual solicita a este Congreso, fecha para hacer entrega de su Informe de Actividades 2022.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos, era el siguiente:

Respecto al Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 73, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se señaló que la Presidencia emitiría el oficio correspondiente dirigido al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 51, fracción XVIII de la Constitución Política local, determinara lo conducente.

En relación con el oficio remitido por el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se ordenó comunicarle que la recepción de su informe de actividades 2022, se llevaría a cabo el viernes 9 de diciembre del año en curso, a las 9:30 horas en la Sala de Presidencia de la Junta de Coordinación Política.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEL LICENCIADO LUIS ROMEO GURRÍA GURRÍA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO ESTATAL

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes:

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 25 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Secretario de Finanzas, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las

preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Titular de la Secretaría de Finanzas, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Siendo las once horas con cuarenta y dos minutos, se integró a los trabajos de la sesión, el Diputado Héctor Peralta Grappin.

Siendo las once horas con cuarenta y tres minutos, se integró a los trabajos de la sesión, la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 25 minutos, al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz expresó:

Muy buenos días. Saludo con afecto al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva, así como a cada uno de sus miembros; al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política; a las respetables Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado; al distinguido público asistente a este recinto legislativo, así como a todos los que siguen esta transmisión a través de los medios informativos, y a los apreciables representantes de los medios de comunicación; amigos todos. En apego al mandato Constitucional, acudo ante esta Soberanía con el compromiso democrático irrenunciable de establecer un puente de comunicación permanente y sin pretextos con la ciudadanía, para informar puntualmente y con veracidad sobre la situación que guardan las finanzas públicas estatales, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, del ciudadano Gobernador, Carlos Manuel Merino Campos. Con la venia de la Mesa Directiva me permito proceder, señoras y señores. Nuestra Carta Magna establece que, los recursos públicos deben ser administrados con eficiencia, eficacia,

economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados; y esto implica, necesariamente un proceder en el cual, la ética no esté desligada de la práctica de quienes administran dichos recursos. En Tabasco, este manejo cuidadoso de la hacienda pública está garantizado. Antes de comenzar con los datos, me gustaría no dejar pasar inadvertido que, el manejo de las Finanzas Públicas, no ha sido una tarea sencilla, ha enfrentado retos significativos con características alejadas de la normalidad. La pandemia originada por el denominado COVID-19 ha generado por más de dos años un escenario complejo, con compromisos impostergables, donde se requirió de la aportación de cuantiosos recursos emergentes para el sector salud; al mismo tiempo que se combinó con una recesión de la actividad económica en todo el mundo. Sin embargo, toda situación difícil trae consigo una enseñanza, y pese a las dificultades de la emergencia sanitaria que nos ha tocado vivir, esta situación nos obligó a hacer un frente común con los otros ámbitos de gobierno, así como con todos los sectores de la población, y juntos hemos trabajado en equipo, con lo cual se han logrado mitigar los estragos de que puede ser considerada una de las situaciones de mayor adversidad. Reconozco el trabajo conjunto y coordinado que los integrantes de esta Honorable Legislatura han tenido con el Poder Ejecutivo del Estado para atender los retos que se han presentado en estos atípicos años. Asimismo, permítanme decirles que tengo la plena convicción de que trabajar en equipo también es escuchar a quien piensa diferente, y por ello aquí ante ustedes, reconozco y agradezco las voces críticas que nos invitan a la reflexión y al mejoramiento constante de nuestro desempeño. Para entrar en materia, quiero precisar que los componentes de las finanzas públicas son el ingreso, el gasto y la deuda, ya que sobre esta base se constituye la aplicación de los recursos como factor determinante para impulsar el desarrollo y bienestar de Tabasco. Por ello, en este orden de ideas, comenzaré con el tema de los ingresos, que constituye el pilar fundamental, en el entendido de que las obras, programas y acciones que se llevan a cabo en la esfera pública, estarán en función de la obtención de las diferentes fuentes de recursos para su financiamiento. Para el presente ejercicio fiscal, la Ley de Ingresos Inicial contempló obtener recursos por 55 mil 954 millones de pesos, de los cuales el 93% corresponden a recursos de procedencia federal por 52 mil 054 millones de pesos y el 7% a ingresos estatales por 3 mil 900 millones de pesos. Con relación a este punto, es importante subrayar, que estos niveles de dependencia hacia las transferencias federales son característicos de la

mayor parte de los gobiernos de las entidades federativas, toda vez que se tiene un sistema de coordinación fiscal vigente desde hace cuatro décadas, que concentra las facultades en tal nivel. Para el tercer trimestre, se tiene una estimación de ingresos totales por 57 mil 615 millones de pesos; registrándose un avance del 78.97% con relación al total de ingresos estimados. En lo que respecta a los Ingresos Estatales, éstos se encuentran distribuidos con una composición de 57.8% en impuestos, 28.8% en derechos, 3.8% de productos y 9.6% en aprovechamientos. Pese a la coyuntura económica y social que hemos atravesado, no se han incrementado los impuestos, al contrario, continuamos con una política de incentivos y facilidades a los contribuyentes del Estado para que pudieran regularizar su situación fiscal, con el fin de contrarrestar las condiciones adversas por las que las familias tabasqueñas hemos atravesado. Por lo que aprovecho para agradecer a los contribuyentes que, a pesar de las circunstancias, han hecho un esfuerzo por estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Gracias a diversas acciones que se han llevado a cabo, al corte del tercer trimestre se logró una captación de 3 mil 366 millones de pesos, lo que representa un avance de 86.3% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos; monto 14.4% superior al obtenido en el mismo período del año pasado, y un 32% más que en el devengado a septiembre de 2019. Como estrategia, se ha procurado aumentar la captación directa, a través de la actualización de la base de contribuyentes y el impulso para el cumplimiento de sus respectivas obligaciones fiscales. Por lo que, se puso énfasis en las campañas de concientización, la aplicación de incentivos, la diversificación de opciones de pago, el aprovechamiento de sistemas tecnológicos y los cruces de información de los padrones de contribuyentes del SAT y el Seguro Social. Destaca el hecho de que, actualmente, la Secretaría de Finanzas cuenta ya con 102 puntos de cobro, cuando al cierre de 2018 se tenían 60, lo que implica un incremento de 70% en las cajas recaudadoras. Otro aspecto es el de la puesta en funcionamiento de Tabasco Buzón Fiscal, como medio de comunicación con los contribuyentes en cuanto a beneficios fiscales, respuesta a solicitudes de información y estado de trámites. Los ingresos por derecho vehicular, ascendieron a 290.4 millones de pesos, con un alza de 8.8% en comparación con el mismo lapso de 2021. En el caso de los derechos vehiculares se aplicaron incentivos premiando a ciudadanos cumplidos llevando a cabo 103 mil 407 trámites y apoyando a quienes presentan rezagos con lo que se realizaron 14 mil 184 atenciones. Un esfuerzo adicional es el que se ha dado en la aplicación de la Ley de Alcoholes, al

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

cierre del mes de septiembre, se obtuvieron ingresos de 181 millones de pesos, que representan un incremento del 175% con respecto al mismo período del año anterior. Así también, alcanzamos una recaudación de 105.3 millones de pesos por concepto de auditorías fiscales, en lo que respecta a impuestos federales, estatales, programa de vigilancia electrónica y constancia de verificación de vehículos de procedencia extranjera. En tanto, vía ejecución fiscal, captamos 48.4 millones de pesos, con un avance de 108.8% respecto a la meta anual total. En lo que concierne a los ingresos por fuentes de procedencia federal. Al cierre de septiembre, se captaron ingresos por 40 mil 530 millones de pesos, cifra 4.8% mayor que hace un año, misma que significa un avance de 78% respecto a la Ley de Ingresos Modificada Anual al tercer trimestre de 2022, la cual alcanza los 52 mil 114 millones de pesos. Dentro de los fondos que integran estas fuentes, destacan las Participaciones del Ramo 28 por alrededor de 26 mil millones de pesos que representan el 50% del total, recursos que en su mayoría se destinan a los sectores educación, salud y seguridad; de los cuales se tiene un avance del 85% con relación al total anual. Asimismo, las aportaciones, por 18 mil millones de pesos, reflejan un 34% de la composición total de los ingresos federales; éstas se integran por los diferentes fondos del Ramo 33 cuyo destino está etiquetado para acciones de educación, salud, asistencia social, seguridad, infraestructura física, entre otras; los cuales representan un 14.61% más que las transferidas el año pasado. En el renglón de Convenios de Reasignación con instancias del gobierno federal se tienen 5, mil 535 millones de pesos, que significan un 11% de la integración de los recursos federales, siendo que a la fecha se ha devengado el 74% de los mismos. Dentro de los que sobresalen los Educativos como la UJAT, Universidad Popular de la Chontalpa, COBATAB, entre otros; los de Salud, como los del INSABI, así como Medio Ambiente y Recursos Naturales, como PROAGUA. Producto de la Colaboración fiscal entre los órdenes de gobierno federal y estatal, se tienen ingresos por 610 millones de pesos en la modalidad de incentivos. Mismos que se obtienen a través de dos vertientes principales: los que derivan de la recaudación de ingresos federales como el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de gasolina y diésel y el Impuesto sobre Automóviles Nuevos. Y adicionalmente, se reciben recursos del Ramo 23 por Un mil 225 millones de pesos. Sin embargo, aunque las cifras son positivas, las necesidades y presiones que se presentan en el día a día, son apremiantes. Y esto es una condicionante que nos obliga a buscar la manera de lograr el objetivo de hacer más eficiente el uso de los recursos públicos. En lo que

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

concierno al ejercicio del gasto, con corte al 30 de septiembre de 2022, se tiene un presupuesto general de egresos de 59 mil 597 millones de pesos, lo que representa un incremento del 6.51% con relación al Presupuesto Inicial autorizado, esto es 3 mil 643 millones de pesos más. Cuyo reto ha implicado, un esfuerzo de reorientación del gasto hacia las prioridades más apremiantes, de manera disciplinada y con racionalidad, sin comprometer la operatividad de ningún sector, siempre garantizando el cumplimiento de los compromisos contraídos, considerando los siguientes aspectos; no tocar las remuneraciones al personal, por el contrario, se cumplió con los incrementos pactados, no reducir los apoyos sociales a los más vulnerables; no cancelar o detener en ningún momento la inversión en obra pública, ya que esto genera empleos y por ende reactiva la economía de las familias; no afectar en ningún momento la operación de las áreas sustantivas; es decir, reorientar el gasto basado en un esfuerzo de austeridad dirigido principalmente a labores de carácter administrativo. De esta forma, podemos decir que aunado a todas las acciones que se han implementado para compromisos extraordinarios generados por la emergencia sanitaria, se suma el hecho de que además, se siguen atendiendo las prioridades de todos los sectores que integran este gobierno, en donde, la mayoría de los recursos han sido focalizados a atender las prioridades de gasto en Educación, Salud, Asistencia y Bienestar Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Seguridad y Procuración de Justicia, así como a la inversión para obra pública en los 17 municipios del Estado. Por lo que, de acuerdo con la clasificación funcional del gasto, la composición del Presupuesto Anual de Egresos del Estado, es la siguiente; 33 mil 535 millones de pesos para funciones de Desarrollo Social, equivalentes al 56% del presupuesto; es decir, 6 de cada 10 pesos de los recursos del Gobierno del Estado se destinan para acciones en Salud, Educación, Protección Social, Cultura, Recreación, e Inversión en Obra Pública, entre otras; 7 mil 481 millones de pesos para funciones de Gobierno, Justicia, Seguridad y Legislación; 2 mil 265 millones de pesos para funciones de Desarrollo Económico; 16 mil 315 millones de pesos para otras funciones, dentro de los que destacan 11 mil 500 para transferencias a municipios. También les informo que los recursos devengados al cierre de septiembre fueron por 43 mil,843 millones de pesos, esto derivado de esfuerzo conjunto y coordinado con cada uno de los entes públicos y la participación de la Secretaría de la Función Pública. Es importante mencionar, en el caso del Fondo de Hidrocarburos del Ramo 23, a través del cual este año se han programado 2 mil 253 millones de pesos, con lo que suman ya en estos 4 años de

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

gobierno, recursos por 5 mil 807 millones de pesos, con los cuales se ha llevado a cabo desde 2019 a 2022, un programa sin precedentes de inversión en obra pública, para el mejoramiento de la infraestructura carretera, de calles con pavimento hidráulico y puentes, así como de agua potable y alcantarillado principalmente, en todos los municipios del estado, no ha quedado uno solo que no haya sido beneficiado. En lo que refiere al tercer componente de las Finanzas Públicas, el de la deuda, es importante destacar que, este gobierno cumple puntualmente con el pago del servicio de la deuda. Como antecedente, menciono que, al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta deuda era de 6 mil 551 millones de pesos; monto que, al 30 de septiembre de 2022, ha descendido a 5 mil 671 millones de pesos, es decir, hemos reducido 880 millones del principal. Entre enero y septiembre de 2022, se han erogado para el pago del servicio de la deuda a largo plazo un total de 549.5 millones de pesos, de los cuales 190 millones corresponden a capital y 359.5 millones a intereses. Conviene destacar que, de acuerdo con el Informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en lo que respecta a Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas en el Registro Público Único, correspondiente al tercer trimestre de 2022, Tabasco tiene uno de los menores niveles de endeudamiento entre el conjunto de los Estados de la república. Asimismo, en el período que se informa, mantuvimos el grado de inversión en las dos calificadoras de deuda que se tienen contratadas. En este sentido, contamos con la nota A3 de Moody's, que implica un grado medio-alto y bajo riesgo crediticio, con perspectiva estable, así como la nota "A +" de HR Ratings, con fuerte capacidad de pago, también con perspectiva estable. Además, en lo que respecta al denominado Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los 3 primeros trimestres de 2022, nos encontramos calificados en un nivel de endeudamiento sostenible en los tres indicadores que se miden periódicamente. En materia catastral, se ha cumplido con la digitalización al 100% del archivo general, de acuerdo al Modelo Óptimo del Catastro de la SEDATU y se han georreferenciado al 100% los predios urbanos y en un 43% en los predios rústicos del Estado, como indica la norma del INEGI. Es importante señalar que al inicio de esta administración no existía exactitud en la ubicación de los predios. Tabasco ha logrado mantenerse dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional en el índice de Modernización Registral y Catastral que anualmente evalúa la SEDATU. A diferencia del 2018 que se encontraba en el penúltimo lugar. De la revisión y análisis a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado es Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas, se llevó a

cabo la extinción de 4, en virtud que se duplicaban sus fines, se habían cumplido los objetivos para los cuales fueron constituidos o no contaban con programas vigentes. Con lo que suman 7 fideicomisos extintos en lo que va de la presente administración. Al cierre de septiembre del año en curso, se tiene un total de 18 fideicomisos, con un saldo de 471.2 millones de pesos. Asimismo, les informo que, de acuerdo a la evaluación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público referente al Sistema de Recursos Federales Transferidos, se obtuvo la calificación máxima de 100 puntos, en los 3 trimestres del año, siendo esto una prueba del Índice de Calidad de la Información en lo que concierne al ejercicio, destino y resultados de los recursos que se ministran al Estado. Cabe hacer mención que solamente Tabasco, y 3 entidades más lograron esta calificación en el tercer trimestre. Permítanme compartirles que, a principios de octubre, el Instituto Mexicano para la Competitividad, nos comunicó que en el marco del Informe Estatal del Ejercicio del Gasto 2022, que evalúa 18 tipos de documentos correspondientes a la información financiera contable, programática y presupuestal, sobre la calidad de la información del ejercicio de los recursos públicos, y el cumplimiento de la normatividad existente y las buenas prácticas. Este año, Tabasco logró los 100 puntos máximos, mientras que para 2018, la entidad obtuvo solamente 56.9 puntos. Señoras y señores, Tabasco está de pie y avanza. Entendiendo que, en el trayecto que nos queda por andar, todavía hay muchos obstáculos, desafíos y retos que superar. Continuamos por la senda correcta, trabajando con todo el ánimo para el despegue económico de la entidad, sumándonos a los objetivos estratégicos establecidos por el gobierno federal. El rumbo para nuestro Estado está definido y es una prioridad compartida. Hoy más que nunca, les invito a seguir trabajando en unidad por el Tabasco que todos queremos. Muchas gracias.

**SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN FORMA
INTERCALADA Y DESCENDENTE ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES
PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA**

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y

respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Gracias, señor presidente: Bienvenido señor Secretario, invitados especiales, medios de comunicación, a la casa de las y los tabasqueños, señor Secretario; a partir de que usted asume la titularidad de esta dependencia, cuyas funciones son de suma importancia, ya que su manejo impacta a todo el Gobierno y sobre todo a la ciudadanía. ¿En qué situación encontró las finanzas públicas del Estado?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso, señor diputado. Con su permiso, señora diputada, Dolores del Carmen. Desde que entré a la Secretaría de Finanzas, pues empezamos a ver cómo se encontraba la situación en cada una de las áreas; analizando punto por punto, área por área y sí, y les quiero decir que sí, me encontré unas finanzas complicadas. Y me voy a permitir decirles que considero por qué. Primero que nada, existen dos momentos fundamentales, para Tabasco, en materia de coordinación hacendaria, en los últimos 15 años que han incidido históricamente en la estructura deficitaria del Estado. En 2008, el cambio de la fórmula de distribución de participaciones federales, que provocó una reducción a los ingresos para Tabasco, razón por la cual el Estado ha dejado de recibir de manera sistemática cada año miles de millones de pesos. En el 2015, el cambio de la distribución del fondo de aportaciones para la nómina educativa, antes FAET, también incidió de forma relevante en la asignación de recursos para el Estado. Además de las presiones financieras que se vienen arrastrando de años anteriores, sabemos que esta administración de Gobierno recibió en una situación complicada las finanzas públicas,

con un déficit heredado superior a los 5 mil millones de pesos que continúa impactando en las finanzas de esta administración, en la que dejaron pendiente compromisos de pago a proveedores, a prestadores de servicios en el extremo pusieron en riesgo incluso a los propios trabajadores al no garantizar el pago de sus salarios. Sí de por sí, la situación ya era complicada, por la pandemia originada por el COVID-19, definitivamente se agravó más el entorno, porque ya como mencioné en la glosa, se tuvo que hacer frente a compromisos impostergables. Donde se recurrió a la aportación de cuantiosos recursos emergentes para el sector salud, pero al mismo tiempo se ha tenido que cumplir con las necesidades de cada uno de los sectores posteriores a la atención de la población. Sin embargo, permítame decirles que este Gobierno no ha dejado de cumplir a la población, atendiendo las necesidades de salud, educación y hemos llevado a cabo proyectos de inversión en obra pública en beneficio de los 17 municipios del Estado. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

¿Cuál es la estrategia que usted llevaría a cabo para mejorar las finanzas públicas del Estado?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Con su permiso, señor diputado. Con su permiso, señora diputada. No solamente es la estrategia que yo como funcionario público tengo, sino estrategia que como Gobierno del Estado hemos implementado y trataremos de seguir luchando para mejorar las finanzas. Me permitiré mencionar algunas: Primero. No dejar al lado la recaudación del Estado, ya que los ingresos son el primer pilar fundamental de las finanzas, continuando con una política de incentivos para los contribuyentes, campañas de concientización, diversas opciones de pago el aprovechamiento de sistemas tecnológicos, entre otros. Segundo. Seguir gestionando de manera permanente recursos con fondos extraordinarios

ante la Federación para programas y proyectos en beneficio de nuestro Estado. Tercero. Seguir con una política de no endeudamiento a largo plazo. Y cuarto, tener un presupuesto de egresos con una asignación más eficiente de los recursos, basada en el orden, la nacionalidad y la disciplina presupuestaria. Gracias.

Siendo las doce horas con once minutos, se integró a los trabajos de la sesión, la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Buenos días, señor Secretario. Con el permiso de la Mesa Directiva. Quiero hacer una pregunta, de acuerdo a la ley, el ISSET es un organismo público sectorizado a la Secretaría de finanzas. En días pasados el Director General expresó lo siguiente; a la fecha, alrededor de 14 mil burócratas tabasqueños cuentan con todos los derechos de ley para jubilarse y pensionarse, pero la falta de su solvencia económica lo impide. La pregunta es. ¿Qué está haciendo la secretaría a su cargo para impulsar la solvencia del Instituto y cumplir a los trabajadores que estén en tiempo de ser jubilados? Quiero preguntarle, a como decimos nosotros los tabasqueños “que les pele la piña a los trabajadores”, si se van a jubilar ¿sí o no? y ¿qué se va a hacer con ellos?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso, señor Diputado. Con su permiso señor Diputado Álvarez Carrillo. Sí, el Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Finanzas, sí ha hecho frente a las diversas prestaciones que tiene el ISSET. Mire, cada año este año nada más el Estado empleó recursos por 500 millones de pesos para que todas las pensiones de los trabajadores, todos los pensionados no tuvieran hasta la fecha ningún problema. Tanto así que

hoy por hoy ningún pensionado ha dejado de cobrar su quincena. Esto es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Álvarez Carrillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Con todo gusto. Se ha dicho que los responsables de la falta de recursos son los entes estatales. Se ha señalado entre otros, a SETAB, COBATAB y varios ayuntamientos. Puede usted explicar ¿cómo van los procesos resarcitorios por la falta de pago a las aportaciones de los trabajadores?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Con su permiso señor diputado. Con su permiso Diputado Álvarez. Si ha habido ciertos organismos que han tenido algunas presiones financieras, aunque no han podido cumplir, vienen saliendo poco a poco de sus compromisos, o sea, sí reconozco que hay algunos que no han podido salir de su compromiso, pero poco a poco ellos están haciendo el esfuerzo desde su trinchera para salir adelante.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Gracias. Diputado Presidente. Secretario, bienvenido a la casa del pueblo tabasqueño. Como legislatura para nosotros es muy importante contextualizar que, de acuerdo con el plan federal M/4C, la movilidad debe ser saludable, segura, sostenible y, sobre todo, señor Secretario, ser solidaria. En nuestro Estado se apoyan a las personas vulnerables con un subsidio para que tengan una tarifa preferencial en el transporte público. Secretario, ¿me podría comentar si se están enviando estos recursos para

asegurar que nuestros estudiantes, personas mayores de edad y demás población a la que aplique, cuenten con este beneficio?.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso, señor diputado. Con su permiso señorita diputada. Mire, le puedo decir que el subsidio al transporte en ningún momento se ha dejado de aportar tanto así, que hoy por hoy están contemplados sus recursos. Se le han dado en tiempo y forma, y no quiero adelantarme, pero también en la propuesta de presupuesto, los recursos para el subsidio al transporte están contemplados.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Sí, gracias. Con su permiso presidente. Secretario los alumnos y personas mayores de edad no perciben este apoyo en sus bolsillos, cuando menos. Cada vez son más los operadores de transporte que no respetan la tarifa preferencial. El propio Secretario de Movilidad, en un conocido programa de radio, se refirió y citó textualmente: “Tenemos una buena relación con el Secretario Gurría,” él es mi amigo, pero cuando se trata de dinero no te escuchan. Cuando le digo que me dé el dinero del subsidio comenta que no hay dinero”. ¿Qué nos podría informar respecto a lo comentado por ambas partes? Lo dicho por los usuarios que pues no perciben este apoyo del subsidio, aunque esté otorgándose y ante la autoridad respectiva. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Con su permiso, señor diputado. Con su permiso, señora diputada. Sí, reitero mi amistad ante esta tribuna, al licenciado Narciso Oropeza. Mire

sí, soy un poco duro con las finanzas, no es que sea duro, es que lo que yo siento que estoy en un lugar donde mucho creen que es bonito estar, pero no es bonito estar aquí. Este sí hemos hecho el esfuerzo, le repito y le reitero, señora diputada. En ningún momento y nosotros, consciente de la de la necesidad que tienen todos aquellos usuarios del transporte, no vamos ni hemos dejado de pagar el subsidio y se hará lo correspondiente en conjunto con la Secretaría de Movilidad, para que esos recursos sigan, sigan llegando y lo mejor que se sienta en el bolsillo de los usuarios. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Gracias, diputado Presidente, Secretario. Buenas tardes a todas y a todos. La pregunta es la siguiente, señor Secretario: Se ha observado que este año ha disminuido el número de fideicomisos en los cuales la Secretaría de Finanzas funge como fideicomitente ¿Cuál es la razón de la extinción de varios fideicomisos? y ¿cuál es el sentido de una medida de este tipo?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso, señor diputado. Con su permiso, señor diputado Vélez. En congruencia con el ejecutivo federal y en el término de eficientar los recursos públicos estatales y de acuerdo a la fiscalización que regularmente se implementa en los mismos fideicomisos, hay fideicomisos que no se encontraban operando y/o estaban inactivos sin compromisos vigentes, o no estaban ejecutando programas o presentaban duplicidad a fines. Por eso es que la reducción de este año, de cuatro y tres que se tenían llevamos siete fideicomisos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Diputado. Bienvenido Señor Secretario. Consultarte, fíjate hemos escuchado diversas declaraciones de actores políticos sobre los subejercicios y queremos preguntarte ¿si los hay? ¿Cuáles serían los montos actualmente?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso Señor Diputado. Sí es un tema que se ha venido manejando en diferentes ocasiones y en diferentes medios, y por diferentes actores políticos. Voy a tratar de explicar lo más sencillo que se pueda de estos de los subejercicios. Se ha manejado mucho en los medios el mal llamado subejercicios con corte al tercer trimestre del 2022, derivado de la información presentada en el informe de evaluación de las finanzas públicas estatal. Realmente no es un subejercicio, ya que esta cifra no representa el presupuesto programado al período, sino que está considerado el Presupuesto a devengar todo el año. Es decir, está considerando hasta aquellos recursos que está programado en gastarse en meses futuros. Por ejemplo, está incluyendo hasta las prestaciones de fin de año o de aguinaldo que se tienen calendarizada hasta diciembre. Los formatos de este informen reflejan un avance financiero porcentual con respecto al presupuesto anual, y eso no corresponde a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad de la Hacienda federal y estatal que define al subejercicio del gasto como las disponibilidades presupuestales que resulta con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con compromiso de su ejecución, en base a su pregunta, el dato exacto por lo

que realmente el presupuesto devengado del Poder Ejecutivo a corte a septiembre asciende a 2 mil 85 millones de pesos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

¿Secretario, a quienes hacen esas afirmaciones entonces lo podríamos catalogar como ignorantes o como mentirosos?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

No, en ninguno momento considero a alguien ignorante, al contrario, yo creo que es deber de todo funcionario explicar; lo que es un ejercicio o en forma qué es lo que se está diciendo como subejercicio. Tenemos un presupuesto anual y hay un corte al 30 de septiembre por supuesto que quedan recursos que no se han ejecutado y qué es lo que pasa? . Que eso lo consideran como subejercicios, no es tal subejercicio, es un gasto que todavía no se ha derogado eso es todo y sin hacer más complicaciones y no complicar tanto la materia. Es cuánto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María de Lourdes Morales López, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos los aquí presentes. Buen día Ciudadano Secretario. En lo personal reconozco su disponibilidad como servidor público y su contribución a esta Cuarta Transformación. Bienvenido a la tribuna del pueblo, y a petición expresa de los ciudadanos, le pregunto lo siguiente: Los presupuestos municipales para cada ejercicio anual asignado a los ayuntamientos en materia de infraestructura parecieran resultar cada vez más insuficientes, ello debido a gran parte del rezago que han estado sometidos al menos en las últimas

tres décadas. Por lo que se tiene la percepción por parte de la población, que los recursos asignados son insuficientes. Por lo antes expuesto, señor secretario: ¿Qué opinión o respuesta pudiera darnos?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso señor diputado. Con su permiso señora diputada María de Lourdes. Sobre este cuestionamiento que usted realiza, le comento que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas transfiere a los municipios de manera mensual los recursos que le corresponden de forma oportuna de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado. Esta Ley a diferencia de otras entidades, establece que deberán participar a los municipios con el 22 % de los recursos federales, cuando en la mayoría de los Estados es del 20 por ciento o sea que Tabasco, da 2 % más a los municipios de su participación. Por lo anterior, les comparto que al mes de septiembre se ha transferido 9 mil 138 millones de pesos, del monto total transferido a los 17 municipios; cinco mil 230 millones de pesos, son libres de disposición que representan el 58 % del total transferido. Concluyo señalando que, este procedimiento es auditado por los entes fiscalizadores, como es el caso de la Auditoría Superior de la Federación cuando nos llega un recurso para los municipios o cualquier recurso que tenemos nosotros que transferir por ley no nos podemos quedar más de cinco días, no ganamos nada nosotros con retener un recurso y a como nos llega lo más pronto posible, como lo establece nuestro procedimiento, está en manos de cada una de las arcas municipales.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María de Lourdes Morales López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario; ¿cuánto representa en recursos adicionales, los transferidos a municipios en el presente ejercicio con relación a los del año pasado?. Muchas Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Con su permiso Señor Diputado. Con su permiso Diputada María de Lourdes. Los recursos adicionales que usted menciona, que son transferidos a los municipios son superiores en este año en 869 millones de pesos, es decir, 11 % más, el incremento obtenido por los municipios es el reflejo de una suma conjunta de refuerzo con el Estado. El impuesto predial ha jugado un importante en el crecimiento de las transferencias a esos gobiernos. Por ejemplo, en el fondo coordinado predial que se pagó en el período enero-septiembre de 2021, fue de 62.5 millones, mientras que en este año en el mismo período se han pagado 128 millones. Es decir, un 105 por ciento más que el año pasado. El total transferido a septiembre representa el 81.06 % del avance con respecto al total estimado a transferir, mismo que es por la cantidad de 11 mil 273 millones de pesos. Esta tendencia se estima mantener a la alza en el Presupuesto que fue presentado a su consideración a esta Honorable Legislatura.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Héctor Peralta Grappin, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Diputado Presidente. Bienvenido Secretario, a esta su casa. Una pregunta muy sencilla, y una respuesta muy sencilla, de manera coloquial. De cinco años para acá, de cuando entró esta administración, la Deuda Pública del Estado de Tabasco; ¿es menos, es igual o, es más a la fecha?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso señor Diputado. Con su permiso señor Diputado Peralta Grappin. Le voy a contestar sencillamente, como usted me lo pide. Como

mencioné en mi glosa, la deuda sí ha disminuido en 880 millones de pesos alrededor, es menos. Sí hemos recurrido a préstamos a corto plazo, que son con los que hacemos frente a las diversas necesidades, en las diversas emergencias, en los diversos casos en los que ocupamos el dinero de inmediato, y que “por x o por manga”, no está a nuestro alcance. Pero la deuda es menor, que cuando entramos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Héctor Peralta Grappin, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Como sabemos, en la disminución que hubo de los fideicomisos y de recursos federales, que antes se manejaban hacia el Estado y los municipios. En Conagua, por ejemplo, era PROSAPI, APASU. En SEDESOL se manejaba hábitat, espacios públicos que, sabemos que eran transferencias federales mediante los cuales, el Estado y los ayuntamientos se ayudaban para la infraestructura carretera, de mejoramiento de la imagen urbana, alumbrado público, drenaje. ¿Cómo ha suplido el Estado, estos recursos que antes operaban estos organismos? Presupuestalmente, ¿cómo han apoyado a los municipios, o a los organismos descentralizados? CEAS, y todos estos organismos que manejaban estos recursos, para suplir ese presupuesto que recibían a través de estas dependencias federales y que actualmente ya no están.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Con su permiso señor Presidente. Con su permiso Diputado. Sí mire, hay un mecanismo que se ha empleado, aquí lo mencioné en mi glosa, a través de convenios. El CEAS tenemos convenio como usted mencionó con PROAGUA. Tenemos convenio a través de salud, con el INSABI. Entonces, esos se han sustituido, el Gobierno Federal no nos ha dejado solos, a través de convenios y aportaciones, en cómo les permite la ley. Sí hemos apoyado a todos esos organismos, a todas esas dependencias, que de una u otra manera se vieron mermadas por esos recursos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días a todos. Con el permiso del presidente de la Mesa Directiva, el Licenciado Emilio Contreras, los demás integrantes de las diputadas y diputados de esta Legislatura. Bienvenido, Licenciado Gurría Gurría, señor secretario. También pues la bienvenida a todos los que hoy nos visitan, los colaboradores de los tres niveles de gobierno. Muchísimas gracias por su presencia. Al público en general, medios de comunicación. Me parece que ha sido una glosa muy nítida y transparente, secretario. A mí me surge, como ha habido aquí el tema y también en los medios de comunicación, se habla mucho de la deuda a largo plazo. Se maneja de que pasaron cuatro sexenios y la deuda era de 400 o 450 millones de pesos y que, a partir del 2006 al 2018, doce años la deuda se incrementó hasta 6 mil 500 y un poquito más de millones de pesos. Yo lo que, quisiera saber, porque yo creo que esa deuda no solamente la paga el gobierno, sino que la pagamos todos los tabasqueños. Y que esa cifra que genera el servicio de la deuda; ¿cuánto se paga, o cuánto ha pagado esta administración pública por esos 6 mil 500 millones de pesos, en estos cuatro años que lleva la administración de la Cuarta Transformación de la vida pública del país? ¿cuál es el monto? Y también me gustaría saber, si tiene usted ahí la cantidad exacta; ¿qué cosa pudo haber hecho esta administración pública, de manera transparente y con planeación, ¿qué cosa es lo que pudo haber hecho, qué sectores pudo haber apoyado con esa cantidad de dinero que se ha tenido que pagar, por los recursos que fueron solicitados en los dos sexenios anteriores?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con su permiso señor Presidente. Con su permiso Diputado Lastra. Como le contesté a su compañero Diputado Peralta Grappin, en lo que va de este año, en lo que va de esta administración hemos disminuido la deuda en 880 millones, pero sí hemos pagado alrededor de 1 mil 825 millones de pesos en servicios de esta, en intereses de esta. O sea, en lo que va del año, en esta administración hemos pagado 2 mil 705 millones de pesos,

para el servicio de la deuda de años anteriores. Reitero, esta administración no ha tomado ni un peso a largo plazo, independientemente que a la fecha tenemos autorizado un crédito para infraestructura física productiva. No hemos querido recurrir a ningún adeudo a largo plazo. Sí, como repito, hemos recurrido a los emergentes por necesidades varias. Pero sí, estos 2 mil 705 millones de pesos, no hubiesen servido mucho para hacer frente a los grandes problemas que nos siguen perjudicando, como son; hacerle frente al COVID, a todo lo que implica las necesidades educativas, toda la demanda de infraestructura carretera, o sea, en salud, en educación hubiésemos hecho bastante, y en infraestructura física hemos dejado de hacer mucho para hacer frente a estos servicios de la deuda, señor diputado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Bueno, después de la respuesta que nos dio, yo lo veo de manera suficiente. Y por lo tanto, yo lo que quisiera es, de nueva cuenta, agradecer la disponibilidad del Gobernador, el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, porque la solicitud que hizo el Congreso de la asistencia de los secretarios, ha sido cubierta al 100% y de manera extraordinaria como hoy tuvimos aquí, la intervención y la glosa del licenciado Luis Romeo Gurría, Secretario de Finanzas, que nos ha explicado cabalmente. Y que también ha dado respuesta puntual a cada uno de los planteamientos que hemos hecho, los diputados. A nombre de la bancada de MORENA de esta Legislatura, le damos las gracias por esa transparencia, por esa prontitud de dar las condiciones para que nosotros pudiéramos eliminar dudas de lo que está sucediendo en materia de finanzas en el Estado. No me queda más que, felicitarlo y agradecerle al Gobernador del Estado su buena disposición para que estén aquí todos los secretarios. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Con su permiso señor presidente. Estimadas y estimados legisladores, tengan ustedes la seguridad de mi apertura al diálogo permanente, de manera respetuosa. Quiero reiterarle que, de mi parte siempre ha existido la disposición de darle seguimiento a los temas que algunos de ustedes me han requerido. Y les refrendo que mi compromiso continúa vigente, las puertas de la Secretaría de Finanzas, siguen estando abiertas y seguirán estando abiertas para todos y cada uno de ustedes. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al licenciado Luis Romeo Gurría Gurría, Titular de la Secretaría de Finanzas, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DELA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo el día de hoy, a las catorce horas, en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Salud de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.